



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Género y Desarrollo

“El enfoque de género en las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana Ecuador 2018. Impacto en la migración venezolana ante la emergencia socio-sanitaria por COVID-19”

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciado
en Género y Desarrollo

Autor:

Nicolás Alejandro Ortega Delgado

Cl. 0104834940

nicortegadel@gmail.com

Directora:

Mg. María Isabel Gil Gesto. PhD

Cl. 1752429587

Cuenca-Ecuador

20-11-2020



Resumen

La respuesta del gobierno ecuatoriano ante el incrementado flujo de migración proveniente de Venezuela, será reconsiderada bajo una mirada de género y una perspectiva de derechos humanos, teniendo en cuenta la abrupta situación socio-sanitaria provocada por la pandemia del COVID 19, y el impacto que ha tenido en las personas inmigrantes en la ciudad de Cuenca.

Partiendo de las políticas públicas expedidas en 2018 por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la presente investigación busca dar una mirada real y sentada en terreno de cuán eficiente es el resultado de la normativa vigente al momento de sobrellevar la situación actual, distinguiendo en todo momento la disparidad de condiciones que se puedan presentar entre hombres y mujeres, acentuando sus posibles causas y efectos, para al final, aportar una mirada que integre la categoría de género de manera transversal.

Las políticas públicas de un país deben tener como meta mejorar la calidad de vida de sus ciudadanas y ciudadanos, administrar y destinar los recursos necesarios para generar condiciones de bienestar y comodidad de la sociedad, eliminar brechas de inequidad y equilibrar las posibilidades, tanto de hombres como de mujeres, para acceder a condiciones dignas para su desarrollo y el de sus hijos o hijas.

Palabras clave: Pandemia. Movilidad humana. Políticas públicas. Enfoque de género.



Abstract

The response of the Ecuadorian government to the increased flow of migration from Venezuela will be reconsidered from a gender perspective and a human rights perspective, taking into account the abrupt socio-sanitary situation caused by the COVID 19 pandemic, and the impact that it has had on immigrants in the city of Cuenca.

Based on the public policies issued in 2018 by the Ministry of Foreign Affairs and Human Mobility, this research seeks to give a real and seated look at how efficient the current regulations are at the time of coping with the current situation, distinguishing at all times the disparity of conditions that may arise between men and women, accentuating their possible causes and effects, in order to finally provide a perspective that integrates the gender category in a transversal way.

The public policies of a country must aim to improve the quality of life of its citizens, administer and allocate the necessary resources to generate conditions of well-being and comfort in society, eliminate inequality gaps and balance the possibilities of both, men and women, to access decent conditions for their development and that of their sons or daughters.

Keywords: Pandemic. Human mobility. Public politics. Gender perspective.



Índice

1 El género en las migraciones del siglo XXI: Pandemia, Globalización neoliberal y Migración.....	14
1.1 La pandemia del siglo XXI.....	14
1.2 Globalización neoliberal.....	16
1.3 Migración: Género y transversalización.....	18
2 Las políticas del Plan Nacional De Movilidad Humana: La migración venezolana y el Estado ecuatoriano.....	24
2.1 La Migración Venezolana en Ecuador.....	24
2.2 Las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana (2018).....	32
2.2.1 Política 1: Promover la ciudadanía universal y la libre movilidad a nivel internacional.....	34
Tabla 1: Política 1.....	34
2.2.2 Política 2: Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.....	36
Tabla 2: Política 2.....	36
2.2.3 Política 3: Generar condiciones para fomentar una migración ordenada y segura	
39	
Tabla 3: Política 3.....	39
2.2.4 Política 4: Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad.....	40



Tabla 4: Política 4	41
3 Resultados de la Investigación: Población y el impacto de las políticas	43
3.1 Características generales del sociodemográfico	45
3.2 Resultados. Política 1: Promover la ciudadanía universal y la libre movilidad en el ámbito internacional	51
3.3 Resultados. Política 2: Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana	56
3.3.1 Resultados. Educación	57
3.3.2 Resultados. Salud	58
3.3.3 Resultados. Trabajo y Seguridad Social	61
3.4 Resultados. Política 3: Generar condiciones para fomentar una migración ordenada y segura	62
3.5 Resultados. Política 4: Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad	67
4 Conclusiones: Contrastes, mujeres y pandemia	70
4.1 Las políticas y los/as inmigrantes venezolanas en Cuenca: contrastes	71
4.2 La situación de las mujeres venezolanas en Cuenca desde un enfoque de género	76
4.3 El COVID-19 en el contexto de la población venezolana inmigrante en la ciudad de Cuenca	78
5 Bibliografía	80
6 Anexos	86
6.1 Herramienta de recolección de información: Encuesta	86



6.2	Herramienta de recolección de información: Guía de Observancia cualitativa.....	99
6.3	Herramienta de recolección de información: Cálculo del tamaño de la Muestra ..	100
6.3.1	Fórmula aplicada para el cálculo del tamaño muestral	101
6.4	Herramienta de recolección de información: Fotografías.....	102

Índice de gráficos

Gráfico 1: Asistencias del GTRM por Género	29
Gráfico 2: Población segregada por sexo biológico.	45
Gráfico 3: Identidad sexo genérica	46
Gráfico 4: Población LGBTIQ+	46
Gráfico 5: Muestra segregada por edad	48
Gráfico 6: Situación Administrativa	49
Gráfico 7: Situación de vulnerabilidad especial	50
Gráfico 8: Motivos para emigrar.....	52
Gráfico 9: Ayuda Humanitaria por parte del Gobierno	53
Gráfico 10: Percepción sobre trato discriminatorio	54
Gráfico 11: Percepción de igualdad de derechos	55
Gráfico 12: Revalidación de títulos profesionales	58
Gráfico 13: Facilidad de acceso a la Salud pública	59
Gráfico 14: Diagnósticos por COVID-19	60
Gráfico 15: Situación Laboral.....	61
Gráfico 16: Ofrecimientos de ingreso fraudulento	63
Gráfico 17: Ayuda a cambio de favores	64



Gráfico 18: Sensación de miedo, nerviosismo o ansiedad.....	65
Gráfico 19: Origen de la amenaza	66
Gráfico 20: Personas que son parte de espacios de socialización.....	68
Gráfico 21: Formas de relacionarse durante la pandemia.....	69



Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

Yo, Nicolás Alejandro Ortega Delgado, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “El enfoque de género en las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana Ecuador 2018. Impacto en la migración venezolana ante la emergencia socio-sanitaria por COVID-19”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 20 de Noviembre de 2020

Nicolás Alejandro Ortega Delgado

C.I: 0104834940



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Nicolás Alejandro Ortega Delgado, autor del trabajo de titulación “El enfoque de género en las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana Ecuador 2018. Impacto en la migración venezolana ante la emergencia socio-sanitaria por COVID-19” certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 20 de Noviembre de 2020

Nicolás Alejandro Ortega Delgado

C.I: 0104834940



Dedicatoria

*Dedicado a todas las mujeres que luchan por salir
adelante en un mundo hecho por y para los demás*

“Sin mujeres no hay revolución”

Para Carlos y Anita, amigos, compañeros, y guías.

A su constante esfuerzo por verme cada vez mejor



Agradecimientos

Gracias a todas mis profesoras. Mujeres ilustres y apasionadas que me enseñaron a ver siempre mas allá

*A mis padres, hermana, y hermano. Ejemplos de
lucha y superación*



Introducción

El flujo de migración latinoamericana en los últimos años se ha visto representada, prácticamente, en la situación venezolana. La incrementada cantidad de personas que, por diversos factores, deciden abandonar su país para buscarse la vida en otros territorios, sumerge a toda la región en una situación de emergencia humanitaria de alta prioridad. Los gobiernos aúnan esfuerzos y un sinnúmero de instituciones gubernamentales y no gubernamentales han reconocido la situación como imperiosa y grave.

En Ecuador la situación también es preocupante, un alto numero de personas provenientes de Venezuela ingresan al país y un buen numero de ellos/as se quedan. Esto, representa una situación única, en muchos años, para el Estado Ecuatoriano, ya que se ve responsable de administrar y redirigir recursos para contener y sobrellevar la situación de estas personas de la manera mas técnica y humana posible.

Analizaremos, entonces, todos esos constructos teóricos que nos ayuden a visibilizar el problema y contextualizarlo de manera efectiva en la complicada situación actual que se ha visto agravada por la emergencia socio-sanitaria provocada por el coronavirus o COVID-19. Teorías sobre la globalización, el neoliberalismo, la movilidad humana, la feminización de la migración, la transversalización del genero en las instituciones gubernamentales y los documentos que estas expiden.

Se profundizará en la actual situación de Venezuela, esclareciendo las posibles causas del éxodo masivo de sus ciudadanos y ciudadanas. Un repaso de su reciente historia y de la problemática regional que nos ayudará a visualizar de mejor manera el verdadero estado de las personas que salen de ese país y vienen en busca de mejores condiciones de vida, al nuestro.

Las políticas públicas expresas en el Plan Nacional de Movilidad Humana (2018) serán revisadas y expuestas, tanto sus estrategias como sus accionares, con la finalidad de extraer



categorías que nos ayudarán a medir el alcance y el impacto de las mismas sobre la población inmigrante. Dándonos como resultado una herramienta de recolección de información capaz de señalar y diferenciar la eficiencia del gobierno actual al momento de administrar la situación ayudándose de su propia planificación.

En la ciudad de Cuenca la situación es muy parecida a la del resto de ciudades del país, encontramos inmigrantes venezolanos/as concentrados/as en muchos lugares, buscando trabajo o ayuda, con una preocupante presencia de mujeres con hijos en las calles y veredas. Una imagen que se ha vuelto cotidiana y que se repite constantemente.

La pandemia no ha sido de ayuda, y solo ha venido a agravar un sinnúmero de situaciones, pero también nos ha ayudado a evidenciar otro montón de falencias que tienen, no solo la administración gubernamental, si no la sociedad y el sistema global.

A todo esto, la principal incógnita de esta investigación reside en cuál es el resultado de la suma de todos estos factores sobre la población inmigrante pero, sobre todo, cómo estos afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres. Lo distinto de sus realidades y lo ausente que están las mujeres a la hora de planificar la administración gubernamental.



“El enfoque de género en las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana Ecuador 2018. Impacto en la migración venezolana ante la emergencia socio-sanitaria por COVID-19”

Capítulo 1

1 El género en las migraciones del siglo XXI: Pandemia, Globalización neoliberal y Migración

Esta parte de la investigación realiza un acercamiento a la forma en que las teorías de migración y movilidad humana han estudiado la socio demografía que involucra la feminización de la movilidad, además de un repaso por los aportes más relevantes de las teorías y estudios feministas que involucran a la movilidad humana como parte de los derechos humanos, con el fin de realizar un compendio pleno de conceptos y teorías que ayuden a una comprensión integral del tema dentro de la compleja situación actual.

1.1 La pandemia del siglo XXI

Partimos, entonces, de una contextualización global que dimensiona la verdadera extensión del fenómeno y que lo dota de una cualidad excepcional que debe su naturaleza a la singularidad de una crisis socio-sanitaria global que sin lugar a dudas nos demanda la responsabilidad de mirar todo el entramado social desde una multiplicidad de enfoques: económicos, políticos, demográficos, migratorios, de género y cualquier categoría de análisis que busque interpretar la correlación simbiótica de la complejidad de las relaciones sociales, que deberán, de ahora en adelante tener en cuenta la afectación, las consecuencias y evaluar el sin número de pros y contras que nos está dejando la pandemia del COVID-19 (SARS-CoV2)



para la que muchos teóricos sociales consideran: tuvo su principal plataforma de transmisión en la extendida e hipercapitalizada globalización neoliberal.

Para el momento en que se escriben estas líneas, el SARS-CoV-2 o “COVID-19” a infectado a 7,82 millones de personas y ha cobrado la vida de otras 431 mil en todo el mundo hasta Junio de 2020 (OMS, 2020) que silenciosa pero rápidamente se nos ha presentado como uno de los retos socio sanitarios más difíciles a batir de principios del siglo XXI.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) “Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV)” (OMS, 2020). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano y que puede ser contagiada de animales a personas por transmisión zoonótica¹.

Es sabido que a finales de 2019 y tres días después de enviar la advertencia a sus compañeros sobre un posible brote viral de un “nuevo” coronavirus, Li Wenliang médico de Wuhan en China, fue detenido por la policía junto con otros ocho médicos, por “difundir rumores” según los medios chinos (Press C., Jung B., 2020, párr. 3)² La pronta pero violenta respuesta por parte de un gobierno que tiene las prioridades desbalanceadas en beneficio del incremento del poder capital, y de una gobernabilidad que sienta sus bases en el miedo y el control, no son más que un ejemplo de cómo ha estado funcionando últimamente el mundo, de

¹ “La zoonosis es una enfermedad que se puede transmitir de los animales a los seres humanos. La transmisión ocurre cuando un animal infectado con las bacterias, los virus, los parásitos, o los hongos entra en el contacto con los seres humanos” Ph.D. Susan Chow, Dartmouth College. USA

² “Coronavirus: lo que los científicos han descubierto sobre el covid-19 en los 6 primeros meses de la pandemia”, BBC News. 18 de Junio de 2020.



cómo el sistema se manifiesta en pequeñas acciones que pueden resultar fatales a nivel mundial de la mano de la globalización y que al enfrentar a una crisis sanitaria de estas dimensiones deja ver el poderío de los diferentes sistemas de dominación que actualmente fragmentan y debilitan a la sociedad: el capitalismo, el neoliberalismo, el colonialismo y el patriarcado, pero al mismo tiempo nos demuestra lo frágil de su estructura y lo poco eficientes que resultan ante situaciones que requieren una colaboración social comunitaria.

1.2 Globalización neoliberal

Para dimensionar el impacto de la creciente globalización moderna Bodemer decía: “Hace más de un siglo y medio, Marx provocó al mundo burgués con célebres palabras: “Un fantasma recorre Europa: el comunismo”. Hoy es otra la frase que está en boca de los líderes políticos, gerentes de empresas, trabajadores y científicos: Un fantasma recorre el mundo: la globalización” (Bodemer K., 1998, p. 54-71)

La globalización se presenta como un fenómeno de gran escala que históricamente se ha visto impulsado por el desarrollo de nuevas tecnologías y la homogeneización del sistema económico, desde las más primitivas formas de navegación, hasta la gran expansión de la red global de comunicación actual. En 1996, el economista argentino Aldo Ferrer, señaló cómo la globalización muestra la mayoría de sus cualidades actuales a partir del descubrimiento de América y su consecuente colonización que, para una buena parte de Europa, representó una inyección económica urgente y necesaria, pero que sobre todo marcó el sostén principal de la revolución industrial con la expropiación de recursos naturales, materia prima, y el comercio de recursos humanos en forma de esclavos (Ferrer A., 1996, p. 15). Entonces el mundo comenzó a funcionar y a pensarse más allá de sus propias fronteras y economías nacionales, con una incansable búsqueda de agilizar y acortar tanto tiempos como recursos en cuestiones



de movilidad y comunicación con las nuevas colonias. Es por esto que no podemos separar la globalización del capitalismo ni del colonialismo ya que estos fueron desde el principio y hasta el día de hoy sus motores principales.

Ya en el mundo actual, el proceso globalizador de la mano de las nuevas tecnologías de la comunicación emerge de manera exponencial, enmarcando no solo factores como economía, movilidad, o comunicación, si no que ha llegado a tener incidencia en las sociedades, sus culturas, sus políticas y sobre todo en el medio ambiente. Según McLuhan la influencia de las telecomunicaciones ha sido infravalorada a lo largo de la historia. En su libro “Understanding Media. The extensions of man” dice: “Hitler fue creado por la radio. Los historiadores sin embargo no han dicho nada al respecto. Sin la radio no habría habido Hitler, porque la radio les permitía a los alemanes estar todos juntos, al mismo tiempo, llegando a ser un gran clan tribal otra vez. Esto es aplicable a toda la humanidad, la cual llega a ser una gran y única familia” (McLuhan M., 1979). Un gran ejemplo que nace de la comunicación y que hoy en día puede asemejarse a lo que le sucede a la economía y sobre todo a las políticas que cada vez más, bajo una mirada liberal, le rinden cuentas por sobre su objetivo original; políticas que han sufrido una captura progresiva y sistemática de parte de grandes grupos económicos y corporativos transnacionales que perciben al mundo como esta gran y única aldea global³ y para quienes el proceso globalizador ha resultado beneficioso ya que la homogeneización (ese gris resultante de mezclarlo todo) a escala global es el caldo perfecto para que la aculturación o la colonización desde todas sus dimensiones se extienda desmesuradamente (al igual que un virus) impregnada de las ideas, económicas, políticas y sociales que estos grupos encuentran

³ Marshall McLuhan, el concepto aparece varias veces en sus libros *The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographic Man* (1962) y *Understanding Media* (1964) En 1968, McLuhan lo utilizó en el título de su libro “Guerra y paz en la Aldea Global”



más beneficiosas para sus propios intereses, que no podemos olvidar: hacen un perfecto uso del sistema patriarcal y capitalista.

La gripe es la primera enfermedad epidémica que llegó a América, durante el segundo viaje de Colón: “El Almirante llevaba caballos y cerdos que llegaron "perdidos", lo mismo que los expedicionarios, según dice Fray B. de las Casas, quien anota que "comenzó la gente a tan de golpe a caer enferma [...] de calenturas terribles", resultado de la enfermedad que "murieron más de las dos partes o la mitad de los españoles, y de los propios indios murieron, tantos que no se podían contar”. (Fernández de Oviedo G., 1959)

Es innegable, entonces, la estrecha relación que existe entre: el capitalismo y la colonización; entre colonización y globalización; y entre globalización y la rápida expansión de una enfermedad a escala global o pandemia, pero aún queda una categoría importante que representa un eje motor de esta investigación, y que puede ser el derivado de estos elementos o causante de los mismos según se lo analice: la movilidad Humana o migración.

1.3 Migración: Género y transversalización

Como consideran algunos autores y autoras, no se puede hablar de una teoría general explicativa de las migraciones, sino de una sucesión. “No existe una teoría general de las migraciones, sino una sucesión de modelos o marcos separados. Ello obedece a que la migración es demasiado dinámica, compleja y diversa como para que una sola teoría la pueda explicar” (Arango J., 1985, p.7-26)

Ravenstein en 1885 dividió en tres etapas los modelos de estudio sobre la migración: la clásica que comenzó con plantear conceptos básicos sobre factores migratorios; la neoclásica, centrada en las motivaciones económicas a nivel macro y micro; y, la contemporánea, donde surgen varias reinterpretaciones de las visiones neoclásicas. (Arango J., 1985, p. 7-26)



Varios autores como George Zipf (1946), Samuel Stouffer (1940) o Everett Lee (1966), se refieren a aspectos estructurales y económicos que teorizaban entorno a factores como distancias, obstáculos, nivel de salarios, oportunidades o los factores de atracción y expulsión en el origen de las migraciones. Al respecto de estos modelos de análisis, Eva Jiménez afirma que “a pesar de que varios de ellos integran los flujos migratorios de mujeres, estos fenómenos no fueron relevantes o categorizados para una posterior interpretación” (Jiménez E., 1998, p. 9). Sin embargo, Ravenstein ya observó y diferenció que las mujeres migran de manera autónoma y que sus razones en varios casos difieren de las de los hombres.

Dentro del marco contemporáneo se han ido ampliando las explicaciones sobre migración incluyendo a las mujeres dentro del imaginario del fenómeno y comprendiendo su multidimensionalidad, lo que añade una capa de profundidad e interseccionalidad a las razones que Arango nos mostraba como factores motor para que la gente decidiera migrar. Para él la movilidad humana es: una estrategia familiar para cubrir riesgos (migración de mano de obra); una respuesta a factores estructurales determinantes en el país receptor (mercado de mano de obra dual); una estructura del mercado mundial que propicia la penetración de las relaciones capitalistas centrales sobre zonas periféricas (sistema mundial); un resultado de los lazos de parentesco, amistad o pertenencia a una comunidad que conecta a los migrantes en origen y destino (redes sociales); una estructura de conexiones de diferentes tipos entre asociaciones de países o de origen y destino (enfoque de sistemas); el interés de instituciones privadas o de ayuda humanitaria que surgen como resultado del desequilibrio entre demanda de ingreso y restricciones entre países (institucional); así como un proceso dinámico y generativo de desplazamientos subsiguientes que responden a dinámicas propias (causación acumulativa). (Arango J., 2000)



Según Eva Jiménez, las mujeres han sido invisibilizadas de los procesos migratorios, y la consecuente limitación de marcos teóricos para explicar sus motivaciones dinámicas ya han sido evidenciada y denunciada por investigadoras feministas en la década del 70 del siglo XX. La imposición del pensamiento capitalista - económico y la fuerte influencia de la división tradicional de roles, propiciaron que las teorías migratorias no tuviesen en cuenta las migraciones femeninas. Las mismas eran interpretadas y concebidas desde la homogeneidad del sujeto universal, hombre, adulto, trabajador con familia nuclear, interpretando la movilidad de las mujeres a partir de estas premisas; es decir, cumpliendo un rol que complementa las actividades de su pareja masculina, reunificación familiar o asumiendo roles masculinos.

Ya para los 90's Castles y Miller (1993) presentaron como un factor relevante la feminización de los movimientos migratorios, y retomando a Jiménez, ésta es la década donde se ubica la mayor generación de explicaciones feministas sobre la migración de las mujeres, que se pueden agrupar en cuatro líneas de abordaje: macro, micro, la decisión de migrar y la de carácter multinivel.

A nivel macro, se destaca el análisis de factores socioculturales en particular los roles de género en origen y destino migratorio; factores económicos centrados en la forma como la globalización define y condiciona los flujos migratorios a partir del género; de cambios en la situación económica por el manejo de recursos y la transformación en las relaciones de poder al interior de la familia; así como los legales a partir de marcos normativos que reproducen una visión del rol dependiente de la mujer. (Jiménez E., 1998)

A nivel micro el análisis se centra en las características personales de las migrantes (edad, nivel de instrucción, estado civil, número de hijos e hijas, experiencia laboral, clase social, etnia, orden de nacimiento); la etapa del ciclo vital en que se produce la migración (migración por matrimonio, biografías de vida); estructura familiar (tamaño de la familia,



número de hijos e hijas, número de mujeres en el entorno, combinaciones de trabajo productivo y reproductivo); y estrategia familiar, ubicando el peso de la familia en la decisión de migrar y en el envío y manejo de remesas. Los estudios sobre la decisión de migrar evolucionaron desde un análisis individual de roles de género, a uno colectivo centrado en las relaciones de poder que se tejían a nivel familiar. (Jiménez E., 1998)

Por último, los estudios multinivel han buscado establecer procesos de interrelación entre los niveles macro y micro, asumiendo a los procesos migratorios como dinámicos, e introducen la variable género como una categoría de análisis que permite interconectar la multiplicidad de factores y niveles que intervienen en el fenómeno.

Los estudios feministas han ayudado a nutrir los estudios sobre migración y movilidad humana en general, añadiendo la variable de género como una categoría de análisis, que los dota de una multiplicidad de factores, niveles e intersecciones y que, sobre todo, toman en cuenta la diversidad de sus involucradas o involucrados.

La dinámica migratoria se presenta, así, como un compendio de asignaciones sociales de rol y relaciones de poder que aparecen en los diferentes espacios de interrelación social entre las que pueden estar: etapas del viaje, niveles de decisión, de integración o redistribución de ingresos: “si no se introduce la dimensión de género en el desarrollo, se pone en peligro el propio desarrollo. Y si las estrategias encaminadas a reducir la pobreza no potencian a las mujeres, no lograrán beneficiar a toda la sociedad”. (PNUD, 1997)

Los esfuerzos institucionales por introducir la dimensión “género” en los entramados normativos de las organizaciones en materia de movilidad tienen un espacio de mayor peso e importancia desde 1997 cuando la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reconoce la necesidad de incorporar políticas sobre igualdad de género. Políticas que se ven en la necesidad de actualizar en 2015 aumentando su extensión y alcance en temas como



actividades y programas externos, el equilibrio de género en la dotación de personal y la cultura institucional, reconociéndolas como necesarias para velar por que todas las actividades externas e internas de la OIM favorezcan la igualdad de género y tengan en consideración las necesidades y capacidades específicas de todos los beneficiarios y miembros del personal, independientemente de su sexo o género (OIM, 2015). Acatando así lo establecido en el Plan de Acción para todo el sistema de Naciones Unidas sobre Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres acordado en 2012 que dentro del marco de sus indicadores de rendimiento intergubernamental exhorta a que: “Todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tendrán que adoptar políticas de igualdad de género y de empoderamiento de las mujeres, y asegurar que los documentos corporativos de planificación estratégica se comprometan a alcanzar por lo menos un objetivo de igualdad de género” (ONU-SWAP, 2012)

Se aprecian los esfuerzos intergubernamentales por crear un sistema e incluso una cultura institucionalizada que contenga dentro de su propio entramado un eje motor de igualdad y no discriminación, un compendio de normas que nacen de la organización institucional pero que a partir de ahí se externalizan transformando incluso el resultado que estas pueden llegar a tener de puertas afuera en los programas que, en este caso la OIM, pueda llevar a cabo con personas en situación de movilidad y vulnerabilidad. La transversalización e institucionalización van de la mano y se complementan. Con precedentes institucionales muy claros, un contexto migratorio de alto flujo y la constante amenaza e incertidumbre que genera la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, la República del Ecuador está interpelada a garantizar una migración segura, ordenada y humanizada, donde el género es una cuestión central no solo como una categoría de análisis, sino como un eje principal del que nacen normativas, leyes, planes o programas nacionales e internacionales, y que debe ser tomado a consideración desde el momento en el que se dispone a analizar la situación de la migración.





Capítulo 2

2 Las políticas del Plan Nacional De Movilidad Humana: La migración venezolana y el Estado ecuatoriano

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el 30 de octubre de 2018, presentaba “El Plan integral para la atención y protección de derechos en el contexto del incremento del flujo migratorio venezolano en Ecuador” con el objetivo de generar directrices estratégicas para que el Estado ecuatoriano conjuntamente con los organismos internacionales, la sociedad civil y otros actores pertinentes, realice y continúe ejecutando programas y acciones a favor de los migrantes venezolanos que ingresan, transitan, permanecen, salen y retornan al Ecuador, con un enfoque de derechos humanos, y con una proyección hacia el futuro, que incluya la cuantificación de costos, las necesidades de financiamiento y evaluaciones de cumplimiento. Documento que nacía de la urgencia de sumar esfuerzos y se adjuntaba al “Plan Nacional de Movilidad Humana” (2018) para dar respuesta al fuerte incremento del flujo migratorio proveniente de Venezuela que en los últimos años atraviesa una crisis sin precedentes.

2.1 La Migración Venezolana en Ecuador

Como resultado de una creciente escasez de productos alimenticios, de salud e higiene básicos, Venezuela ha venido soportando durante años una de las mayores crisis socio-económicas y políticas de toda su historia. Sus motivos son aún discutidos ya que como en la mayoría de casos el debate se ve manchado y pierde objetividad cuando es llevado por dos contrapartes que tienen por delante sus intereses y objetivos políticos.



En el gobierno de Hugo Chávez, en el año 2005, el Banco Central de Venezuela reportaba un 5% de escasez de productos alimenticios y de primera necesidad, argumentando que este era un nivel normal de desaparición de un producto, pero desde entonces, el índice alcanzó dígitos superiores al 20% en 20 ocasiones. Por ejemplo, en diciembre de 2013, 46 productos tuvieron una escasez superior al 40% y la de 21 productos superó el 70%. Ya para 2014 algunos rubros alcanzaron 98% de escasez. (Toscano, L., 2014, párr. 2). Pues bien, este porcentaje creciente de escasez fue justificado en su día por el entonces presidente Hugo Chávez alegando que Venezuela se hallaba en una “guerra económica” contra la burguesía del país, que estaba haciendo uso de políticas privativas, alentando bloqueos comerciales por parte de Estados Unidos para beneficio propio y para desestabilizar su gobierno. Sus palabras fueron: “Burguesía apátrida (...) me han declarado la guerra económica, pues me declaro en guerra económica, y llamo al pueblo y a los trabajadores”, dijo cuando recorría una planta aceitera en el centro del país, controlada por el Estado. "Vamos a ver quién puede más: si ustedes, burgueses de pacotilla, burgueses sin patria, o nosotros (...) Los que quieran patria que vengan con nosotros”, gritó. (Chávez declara guerra económica. 02 de Junio, 2010)

Las voces de aquellos quienes se oponían a su gobierno decían que el sistema estatal era ineficiente y corrupto, además de que había adquirido demasiado poder sobre la producción interna del país. El 5 de Marzo de 2013 Hugo Chávez muere por complicaciones de salud tras 14 años como el único presidente de Venezuela, que para ese momento mantenía un 40% de escasez en 46 diferentes productos dentro del país. (Toscano, L., 2014, párr. 2)

Al tercer día de la muerte de Hugo Chávez, el por entonces vicepresidente de Venezuela Nicolás Maduro, asumiría las responsabilidades como presidente interino responsable de



convocar y llevar a cabo nuevas elecciones presidenciales, que darían lugar el 14 de abril de 2013, de las que saldría proclamándose como nuevo presidente de los venezolanos⁴.

Con el afán de seguir el ideal del “socialismo bolivariano” de revolución y lucha del que tanto hablaba Hugo Chávez, Nicolás Maduro como nuevo presidente mantuvo ese discurso de “guerra económica”, “burguesía apátrida” o la lucha contra el imperialismo *yankee*. Pero la debilitada economía, la creciente escasez y la súbita caída del precio del petróleo en 2015 generaron una hiperinflación monetaria que para noviembre de 2017 fue de 56,7%, lo que implicó que la inflación acumulada en los primeros 11 meses de aquel año fuera de 1.370% (INPCAN⁵, 2017). *Tenemos la inflación más alta del mundo en este momento*, afirmó Ángel Alvarado, economista y miembro de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico del Parlamento venezolano. (Inflación rompe récord, Diciembre 08, 2017)

La escasez se mantenía y la pobreza aumentaba y por lo tanto la inseguridad y la violencia también, acompañados de un ambiente político de hostilidad y persecución, se desencadenó un éxodo desmesurado de la población venezolana que ya no tenía las condiciones necesarias para subsistir y que encontró en la migración una respuesta rápida y urgente ante la creciente crisis económico-política de su país.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), la descomposición económica, política y social que enfrenta Venezuela desde 2013 ha forzado que, para el 15 de Mayo de 2020, 4.8 millones de personas salieran del país, en el éxodo más

⁴ Gana superando a Enrique Capriles Radonski, su principal contendiente, quien obtuvo el 49,12% de los votos, con una diferencia de 1,49% por debajo de Maduro. (CNE Venezuela, 2013)

⁵ Índice Nacional de Precios de la Asamblea Nacional. El Banco Central de Venezuela (BCV) no ofrece la data desde 2015



grande que ha vivido Latinoamérica. La población venezolana que abandonó su país representa uno de los grupos de poblaciones desplazadas más grandes del mundo. (ACNUR, 2020)

De esta manera, la región de Latinoamérica y el Caribe enfrenta actualmente una oleada migratoria en la que “la mayoría de personas que abandonan Venezuela son familias con hijos, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad” (ACNUR, 2020) quienes a menudo se ven obligados a tomar rutas irregulares para alcanzar la seguridad, pudiendo ser víctimas de traficantes, tratantes y grupos armados irregulares. Son familias que llegan a las fronteras de países vecinos como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y el sur del Caribe con recursos cada vez más escasos y que tienen una necesidad inmediata de documentación, protección, albergue, alimentos y medicamentos. Sin embargo, según la ACNUR existen “cientos de miles” de venezolanos y venezolanas que no tienen ningún tipo de documentación o permiso para permanecer de manera regulada en su país de llegada o tránsito, y que por lo tanto carecen de acceso formal a los derechos y servicios básicos. Esto los hace particularmente vulnerables a la explotación laboral y sexual, al tráfico de personas, la violencia, la discriminación y la xenofobia.

En Ecuador, para el año en que se realiza esta investigación, y según cifras presentadas por los representantes del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, al país han ingresado alrededor de 1.853.538 ciudadanos/as venezolanos/as de los que, 500.000 se habrían quedado, siendo 50,9% de esta cantidad mujeres y 49,1% hombres considerando ya no solo la cifra oficial del saldo migratorio⁶, sino también la de ciudadanos/as venezolanos/as que han ingresado de forma irregular quienes representan,

⁶ Según las cifras actualizadas por el Ministerio de Gobierno, al 19 de enero de 2020, 354 538 ciudadanos venezolanos han ingresado al Ecuador de forma regular y se han quedado siendo este el saldo migratorio.



según la OIM, al menos un 15% del total de la población de venezolanos/as en Ecuador, dejándonos un total de 1.353.538 personas que se encuentran en estado de tránsito hacia otros países. (Ecuador Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 21 de Enero, 2020, párr. 5)

Más concretamente, se estima que el 2% de ese total migratorio está asentado o reside en la ciudad de Cuenca lo que significa que existen alrededor de 10.000 inmigrantes venezolanos y venezolanas en las calles de nuestra ciudad. (Casa del Migrante de Cuenca, 2020)⁷

En Cuenca, el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) de Ecuador al que pertenecen varias organizaciones como: ACNUR, Ayuda en Acción, CÁRITAS, Casa Cemisol, Casa Violeta, La Sociedad Hebrea de Ayuda al Inmigrante (HIAS), La fundación Crea tu Espacio, la OIM, el programa mundial de alimentos (PMA), RAFALEX, y la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), aportan información mes con mes a la plataforma Response for Venezuelans (R4V), portal de datos operacionales para los refugiados proporcionado por la ACNUR que recopila y lleva el estado de la situación con actualizaciones mensuales. Cada institución detalla sus actividades e intervenciones, con información que para fines de esta investigación resultan convenientes pero que no reflejan la verdadera situación de la población venezolana en la ciudad ya que los datos dependen del alcance y los recursos de las instituciones, y solo reflejan la situación de aquellas personas que acceden a la ayuda humanitaria que brindan las mismas. Sin embargo,

⁷ Datos que coinciden con los expuestos por el Ministerio del Interior, la cancillería y el Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana.



nos ayudarán a hacernos una idea de la situación de los migrantes venezolanos y venezolanas en la ciudad.

El siguiente gráfico incluye las asistencias directas por parte del GTRM a 3.586 refugiados/as, migrantes y personas de las comunidades de acogida de la ciudad de Cuenca, haciendo un desglose por los diferentes perfiles de la población según el sector de intervención.



Gráfico 1: Asistencias del GTRM por Género

Fuente: R4V. ACNUR (2020)

De las aproximadamente 10.000 personas en situación de movilidad que se encuentran en la ciudad de Cuenca tan solo 3.586 reciben ayuda humanitaria de algún tipo por parte de organizaciones no gubernamentales, resaltando el hecho de que, en su mayoría, son mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Antes de la pandemia por COVID-19 se leía en los diarios de la ciudad: “Al caminar por las calles de Cuenca se puede advertir a vendedores ambulantes, venezolanos ofreciendo caramelos, chupetes, chocolates, limpiando los parabrisas de los carros o simplemente ejerciendo la mendicidad en las veredas pidiendo dinero o haciendo la propuesta de intercambiar una moneda por billetes venezolanos” (El peregrinaje de los venezolanos, 26 de Junio, 2019, párr. 3). Un año más tarde, y con una cantidad de 2.025 casos positivos de personas



infectadas por COVID-19 en la ciudad de Cuenca⁸, la situación de los inmigrantes se mantiene en las calles de la ciudad, y a pesar de que la crisis socio-sanitaria ha provocando el distanciamiento y aislamiento de los ciudadanos tras la obligada cuarentena impuesta por el gobierno central, seguimos observado familias venezolanas enteras viviendo en las calles y pidiendo ayuda económica en veredas y semáforos, haciendo uso de pocas o nulas medidas de bioseguridad. Una preocupante cantidad de mujeres, algunas de ellas embarazadas, cuidando de niños y niñas pequeñas o en situación de lactancia, hacen de los parterres o plazas de la ciudad su principal morada durante el día, desde donde piden ayuda o mandan a los niños a pedir ayuda: dinero, comida, trabajo. Sobre las mujeres venezolanas embarazadas en medio de la pandemia María Isabel Yáñez en “La Barra Espaciadora”⁹ nos dice que: “muchas de estas mujeres se han visto obligadas a buscar alternativas para controlar su embarazo y dar a luz durante los meses de aislamiento y distanciamiento social, pues los centros de salud restringieron sus servicios para dar prioridad a los pacientes con Covid-19. Los protocolos, debido a la emergencia, han dejado a varias madres sin atención y en una profunda angustia” (Yáñez M., 2020, párr.4), cuando ya, de por sí, el acceso a la salud para una inmigrante venezolana sin papeles de residencia es muy dificultoso, claro ejemplo de la violencia gineco-obstétrica institucionalizada presente en el sistema de salud pública.

Es entonces imperiosa la necesidad del gobierno ecuatoriano, como el cuarto país de la región que más migrantes venezolanos recibe por detrás de Colombia, Perú y Chile¹⁰, generar planes de contingencia o reformas en su normativa que respondan a la crítica situación que se

⁸ Ministerio de Salud pública del Ecuador. Coordinación zonal 6. Datos con corte el 13 de Julio de 2020

⁹ La Barra Espaciadora (LBE) es una revista digital de periodismo narrativo que nació en 2013 por iniciativa de un grupo de periodistas ecuatorianos independientes. Artículo del 7 de Julio del 2020 “Parir y Nacer en la Pandemia”

¹⁰ R4V “Response for Venezuela” Datos con corte en Julio de 2020.



presenta en sus fronteras a la hora de regular todo este súbito flujo migratorio. Pero no solo en sus fronteras ya que las principales ciudades receptoras también enfrentan diversos retos para registrar y regular la creciente población de venezolanos y venezolanas junto a todos los devenires que se suman a la misma: la mendicidad, la delincuencia, el micrográfico, la violencia y la inseguridad; fenómenos que han existido desde siempre pero que ahora, encuentran en la inmigración la excusa perfecta para justificar su existencia como un problema externo a la ciudad, e incluso al país, y no como el resultado de años de exclusión e inequidad social desde hace siglos presente en nuestra sociedad y cultura.

Durante la cuarentena y post-cuarentena, los y las migrantes y refugiados venezolanos y venezolanas están perdiendo sus trabajos, viviendas, y, además, sufren una creciente estigmatización: “la pandemia los ha abocado a dificultades aún mayores, mientras intentan sobrevivir lejos de sus hogares” (Stein E., 2020)¹¹. Muchos y muchas no pueden acceder a instalaciones básicas de salud e higiene para cumplir con las medidas de distanciamiento físico, aquellos que viven en una situación irregular y sin documentación también corren el riesgo de quedar excluidos de los programas nacionales de salud y asistencia social.

Además de las situaciones de privación y exclusión citadas anteriormente, que claramente se han exacerbado después de la situación de confinamiento, las mujeres venezolanas, además, se encuentran propensas a sufrir violencia por razones de género, a la explotación, a la trata de personas y al abuso en general. Estas y más situaciones se encuentran detalladas dentro de las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana como objetivos clave

¹¹ Eduardo Stein es representante para los refugiados y migrantes venezolanos por la ACNUR



a contrarrestar, siendo menester de esta investigación comprobar su efectividad en el caso de la población inmigrante venezolana dentro de la ciudad de Cuenca.

2.2 Las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana (2018)

En Mayo del 2018, bajo el mandato del actual presidente Lenín Moreno Garcés, de la mano de la Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, María Fernanda Espinosa Garcés y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el gobierno le presentaba al país el nuevo “Plan Nacional de Movilidad Humana”, documento que ya nacía bajo el contexto del incremento de migración venezolana en el Ecuador y que detalla los principales objetivos que tiene el gobierno nacional en materia de movilidad.

“El Ecuador, coherente con sus principios, ha suscrito y ratificado todas las convenciones internacionales sobre derechos humanos, y a su vez ha adaptado su legislación interna al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, creando la institucionalidad y política requerida. Estos esfuerzos han dado como resultado que al día de hoy tengamos una de las legislaciones y políticas más avanzadas en el mundo sobre movilidad humana” (Espinosa M., 2018, Plan Nacional de Movilidad Humana, p.6).

Según el Plan Nacional de Movilidad Humana de 2018, Históricamente, la normativa dentro del país en materia de movilidad humana ha tenido tres etapas:

Primera etapa: Un enfoque de control y seguridad con el Decreto Supremo de Extranjería de 1938 y posteriormente las Leyes de Extranjería de los años 1940, 1947 y 1971. En este último año se expidieron también las Leyes de Migración y de Naturalización.



Segunda etapa: La Reforma a la Ley de Extranjería en el año 2004, que surgió con la migración masiva de ecuatorianos al exterior, sin modificar sustancialmente la realidad del Ecuador como actor en la dinámica migratoria internacional.

Tercera etapa: La Constitución del año 2008, con la que se fortalecen los derechos intrínsecos de la población y el reconocimiento de la libre movilidad humana y la ciudadanía universal como ejes de la política exterior.

El Plan Nacional de Movilidad Humana, presentado en 2018, se desarrolla en el marco del Objetivo 5 de la Agenda de Política Exterior, que establece: “Promover el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana en todas sus dimensiones”. Este Objetivo contiene cuatro políticas en materia de Movilidad Humana:

1. Promover la ciudadanía universal y la libre movilidad a nivel internacional;
2. Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana;
3. Generar condiciones para fomentar una migración ordenada, segura y regular;
4. Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad.

Fuente: Ecuador Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*. Marzo del 2018. Quito, Ecuador.

La investigación hará uso de estas políticas como punto de partida para generar una comparación práctica entre lo que reza cada una de ellas y la realidad que a través de la recolección de información pueda percibir en la población venezolana inmigrante en la ciudad de Cuenca. Comenzaremos por desglosar, entonces, las políticas diferenciando sus estrategias



y acciones, para posteriormente revisar el impacto real sobre nuestro demográfico de estudio haciendo uso de las categorías explicadas en el capítulo 1 desde un enfoque de género transversal e interseccional.

2.2.1 Política 1: Promover la ciudadanía universal y la libre movilidad a nivel internacional

Los elementos y fundamentos que se amparan en esta política buscan aportar a la construcción del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular y del Pacto Global para refugiados¹². Ecuador busca promover la ciudadanía universal y la libre movilidad a nivel internacional mediante una serie de estrategias y acciones políticas que se detallan resumidamente a través de la siguiente matriz.

Tabla 1: Política 1

Política 1: Promover la ciudadanía universal y la libre movilidad a nivel internacional	
a. Estrategias de la Política	b. Acciones de la Política
1.1 Posicionar el concepto de ciudadanía universal y la libre movilidad humana en espacios regionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none">• Orientar la transformación del concepto de integración a movilidad humana a través de la participación del Ecuador en todos los foros internacionales, para posicionar el concepto de Ciudadanía Universal y Libre Movilidad Humana en espacios regionales internacionales.

¹² Ambos son acuerdos intergubernamentales promovidos por la Organización de las Naciones Unidas que buscan mejorar la gobernabilidad de la migración y afrontar los desafíos asociados con la migración actual, así como reforzar la contribución de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible. Firmados por 164 países, entre ellos Ecuador.



Tabla 1: Política 1

<p>1.2 Impulsar iniciativas de defensa de los derechos de los ciudadanos, en particular de los migrantes, en espacios internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Generar espacios de participación de la academia, sociedad civil, gobiernos locales y organismos especializados en movilidad humana a través de talleres, seminarios, publicaciones y foros especializados que sustenten la transformación del concepto de migración en movilidad humana y ciudadanía universal.
<p>1.3 Implementar estrategias de cooperación y apoyo mutuo con países emisores de migrantes que tengan necesidad de protección internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Incluir en la construcción del Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular y del Pacto Global para Refugiados el enfoque de derechos de las personas en movilidad humana conforme los principios consagrados en la Constitución de la República del Ecuador.
<p>1.4 Generar relaciones con los organismos internacionales especializados en materia de movilidad humana, sobre la base de los principios que guían nuestras políticas para la cooperación internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer el relacionamiento bilateral del Ecuador en materia de movilidad humana mediante la constitución de mesas o comisiones especializadas en las que se formalice la corresponsabilidad y el enfoque de derechos en los países de origen y destino.
<p>1.5 Promover la gestión de recursos de organizaciones internacionales que contribuyan a programas, proyectos e iniciativas que faciliten la integración de ecuatorianos retornados.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Construir agendas de cooperación internacional con países amigos y con los organismos internacionales especializados en movilidad humana para la ejecución del Plan en el marco de los principios de transversalización e intersectorialidad en base a las prioridades nacionales, con un criterio de progresividad.
<p>1.6 Promover la implementación de mecanismos regionales y bilaterales de migración fronteriza segura.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.
<p>1.7 Impulsar intercambios de experiencias exitosas respecto a políticas de protección de derechos de personas en movilidad humana.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Promover en los foros internacionales especializados espacios de intercambio de buenas prácticas en movilidad humana.



Tabla 1: Política 1

<p>1.8 Cooperar con entidades nacionales e internacionales en campañas contra la xenofobia y la discriminación hacia las personas en movilidad humana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar e impulsar campañas internacionales, foros especializados, seminarios temáticos y acciones específicas para la lucha contra la discriminación y xenofobia, bajo un enfoque de género con énfasis en la protección a los grupos de atención prioritaria.
--	--

Fuente: Ecuador Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*. Marzo del 2018. Quito, Ecuador

2.2.2 Política 2: Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana

Entre los fundamentos que promueve esta política se encuentran el cumplimiento de los derechos de las personas, posicionando al ser humano como un sujeto de derechos y, a su vez, al Estado como portador de obligaciones. El Estado se orienta a tres obligaciones fundamentales: respetar los derechos, protegerlos y realizar las acciones correspondientes para su cumplimiento. La obligación de garantizar los derechos se sustenta sobre la base de los criterios de equidad, pertinencia y calidad. El reto fundamental para el Ecuador es promover una adecuada prestación de servicios de educación, salud y acceso a la justicia para la población en situación de movilidad humana, así como generar condiciones que permitan su acceso al empleo, la seguridad social y que den lugar al desarrollo de emprendimientos productivos por parte de dicha población, tal y como se resume en la siguiente matriz:

Tabla 2: Política 2

Política 2: Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana	
a. Estrategias de la Política	b. Acciones de la Política



Tabla 2: Política 2

<p>2.1 Promocionar y aprovechar las buenas prácticas a partir de nuestra condición de país con mayor número de refugiados en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar programas de becas y créditos para el acceso de los migrantes a los diferentes niveles de educación.• Desarrollar y fortalecer pedagogías para la incorporación de niños y adolescentes inmigrantes al sistema educativo ecuatoriano, así como incluir dentro de la malla curricular la temática de la movilidad humana y la prevención de la migración riesgosa.
<p>2.2 Facilitar los procedimientos para que los ecuatorianos migrantes puedan acceder a los servicios de salud pública del Ecuador, incentivando la afiliación en el exterior al sistema de salud, jubilatorio y previsional del IESS.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar los procesos administrativos para el ingreso de personas inmigrantes a los diferentes niveles educativos en el Ecuador.• Promover la realización de acuerdos que permitan el reconocimiento y validación de títulos profesionales y de certificados de capacitación y de competencia de migrantes ecuatorianos en el Ecuador y en el exterior.
<p>2.3 Implementar un sistema de envío de remesas accesible y seguro para los migrantes, así como una efectiva inclusión en el sistema financiero nacional, desde el exterior.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Generar un sistema ágil de convalidación de títulos profesionales y certificados de capacitación y competencia obtenidos en el Ecuador y en el exterior.
<p>2.4 Promocionar programas de emprendimiento y pequeñas y medianas empresas de migrantes retornados.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar con las entidades competentes la realización de campañas de salud preventiva en el Ecuador y en el exterior.
<p>2.5 Aprovechar las competencias y habilidades adquiridas por los migrantes retornados.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Simplificar los trámites para el acceso de las personas en movilidad humana al sistema de salud.
<p>2.6 Implementar el Plan Toda una Vida en el Ecuador y en el Exterior, con enfoque hacia la movilidad humana.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar a los prestadores del servicio de salud para brindar una atención especializada y con pertinencia cultural de acuerdo a las necesidades de las personas en movilidad



Tabla 2: Política 2

	humana, con énfasis en la superación de las barreras idiomáticas.
2.7 Adoptar estrategias multisectoriales con enfoque en movilidad humana.	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar los sistemas de difusión de la información sobre los procedimientos y beneficios de la afiliación voluntaria a la seguridad social nacional, en particular en los principales países de destino de los migrantes ecuatorianos.
2.8 Incentivar la intersectorialidad , bajo una óptica de transversalización en la implementación de las políticas públicas de movilidad humana.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar herramientas informáticas que permitan la realización de consultas y pago directo de la afiliación a la seguridad social desde los países de destino de los ciudadanos migrantes.
2.9 Implementar servicios consulares y ciudadanos eficaces, eficientes, transparentes, de calidad, y en constante evaluación.	<ul style="list-style-type: none">• Promover acuerdos entre las entidades responsables de la seguridad social para prestar los mismos beneficios en el Ecuador y en los países de destino.
2.10 Incluir a los ecuatorianos residentes en el exterior dentro de las estrategias de promoción comercial, turística y cultural del Ecuador.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar herramientas informáticas que permitan la promoción de perfiles de ecuatorianos residentes en el exterior para su inserción laboral en el país o en el extranjero.
2.11 Fomentar la inclusión cultural y valores ciudadanos en el exterior, con especial atención a niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar programas que permitan la participación de ecuatorianos en el exterior en pasantías o empleos temporales en entidades públicas y privadas nacionales.
2.12 Fortalecer los mecanismos de participación democrática en el exterior.	<ul style="list-style-type: none">• Promover acuerdos intersectoriales para la construcción de programas de emprendimiento e inserción laboral y capacitar a migrantes, inmigrantes y migrantes retornados y personas en protección internacional sobre el desarrollo y manejo de emprendimientos.
2.13 Facilitar el acceso a oportunidades laborales en el Ecuador para los inmigrantes.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar mecanismos que permitan el acceso al crédito

Fuente: Ecuador Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*. Marzo del 2018. Quito, Ecuador



2.2.3 Política 3: Generar condiciones para fomentar una migración ordenada y segura

La trata y tráfico de personas son problemas globales definidos por la OIM como "la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras fuerzas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o a una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación". La trata y el tráfico de personas son problemas a los que se debe hacer referencia en esta política integral sobre movilidad humana, visualizándolas desde una perspectiva también integral que aborda lo referente a su prevención y sanción, así como lo correspondiente a la restitución de derechos de las víctimas.

Tabla 3: Política 3

Política 3: Generar condiciones para fomentar una migración ordenada y segura	
a. Estrategias de la Política	b. Acciones de la Política
3.1 Promover la defensa de los derechos de las víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	<ul style="list-style-type: none">• Generar espacios para la socialización y difusión de las consecuencias de la migración riesgosa y fortalecer las campañas de prevención.• Profundizar los sistemas de control migratorio, con énfasis en aquellos relacionados al desplazamiento de menores.
3.2 Promover la implementación de mecanismos regionales y bilaterales para prevenir la migración riesgosa.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar mecanismos para el registro de las condiciones de vida de los migrantes en el exterior, con énfasis en aquellas personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria.• Fortalecer los sistemas de intercambio de información e investigación vinculados a la trata de personas y al tráfico ilícito de inmigrantes.
3.3 Acordar acciones nacionales e internacionales para la lucha contra la delincuencia organizada.	<ul style="list-style-type: none">• Posicionar en los espacios de integración regional la discusión sobre la restitución de derechos, la no revictimización y la reinserción social de la víctima de estos delitos.



Tabla 3: Política 3

<p>3.4 Fomentar en las zonas de mayor vulnerabilidad el acceso a la educación y a competencias laborales, en todos los niveles, y el estudio de idiomas como herramienta de prevención frente a la migración riesgosa.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Crear un Observatorio de Movilidad Humana para la integración de la academia en la construcción de políticas públicas.• Fortalecer las capacidades judiciales para abordar los casos relacionados a la trata y tráfico de personas, la protección y ayuda psicológica.
---	---

Fuente: Ecuador Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*. Marzo del 2018. Quito, Ecuador

2.2.4 Política 4: Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad.

La búsqueda de una convivencia pacífica en el contexto de movilidad humana se asienta sobre la base del conocimiento pleno de las culturas a las que representan las personas en esta situación. Esta política busca generar espacios para el reconocimiento de la diversidad como un elemento fundamental para el desarrollo de los países. La construcción de la Ciudadanía Universal que según A. Cortina¹³ se define como un “principio, categoría o condición gracias a la cual todas las personas, en cualquier lugar del mundo, pueden ser reconocidas en su calidad

¹³ Cortina, A. (1999). “Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía”, Alianza Editorial, Madrid.



de sujetos de derecho.” (Cortina, A., 1999) es solo posible mediante políticas que reconozcan la unidad en la diversidad, la interculturalidad y el respeto de las diferencias.

Tabla 4: Política 4

Política 4: Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad.	
a. Estrategias de la Política	b. Acciones de la Política
4.1 Gestionar la concertación de mecanismos de reciprocidad con los países receptores de migrantes ecuatorianos, para que tengan mejores garantías para el respeto de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none">• Generar espacios de encuentro común y de promoción de la cultura ecuatoriana en el exterior.• Crear espacios para la realización de demostraciones artísticas y culturales de los ciudadanos inmigrantes y personas en protección internacional que habitan en el Ecuador.
4.2 Fomentar la asociatividad de las personas en movilidad humana y mecanismos para el acceso a recursos para el desarrollo de proyectos culturales, deportivos, emprendimientos y de fortalecimiento institucional.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer los mecanismos de control de mensajes discriminatorios en los medios de comunicación y generar espacios de capacitación para los comunicadores en el ámbito de la movilidad humana.• Realizar eventos deportivos como espacios de integración entre la comunidad migrante ecuatoriana con la población de los países de destino.
4.3 Fortalecer el desarrollo de redes de solidaridad y ayuda mutua en el Ecuador y en el exterior, en los que se vinculen a personas en movilidad humana a las acciones del Plan Toda una Vida.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar a las organizaciones de ecuatorianos en el exterior, así como inmigrantes y personas en protección internacional, en temas relacionados a liderazgo y participación política.• Fortalecer la campaña en contra de la discriminación y xenofobia en todos los niveles de Gobierno, incluida una capacitación a funcionarios públicos.

Fuente: Ecuador Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*. Marzo del 2018. Quito, Ecuador

A partir de estas políticas, sus estrategias y acciones, la presente investigación, con fines metodológicos, extraerá categorías y directrices que serán de gran utilidad al momento de



generar la herramienta de recolección de información¹⁴. Comprobaremos así el alcance y la integralidad¹⁵ de los objetivos de las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana (2018) propuesto por el gobierno de Ecuador, así como la transversalización del enfoque de género¹⁶ en los mismos. De esta manera, podremos comprobar cuán efectiva es la respuesta que la política pública ecuatoriana en materia de movilidad humana le está dando al flujo migratorio venezolano, especialmente durante el periodo cuarentena y post-cuarentena por COVID-19, desde el necesario enfoque de género.

¹⁴ Anexo 1, Herramienta de Recolección de Información: Encuesta.

¹⁵ Entendiendo el alcance como la capacidad de una política de intervenir sobre la población a la que va dirigida, y su integralidad como la capacidad de la misma de responder a todos los propósitos sobre los que fue formulada.

¹⁶ Utilizar el género como categoría transversal de enfoque en la formulación de sus estrategias y acciones.



Capítulo 3

3 Resultados de la Investigación: Población y el impacto de las políticas

En este capítulo, procederemos a analizar los resultados de la investigación desarrollada. Pretendemos analizar el impacto de cada política del Plan Nacional de Movilidad Humana (2018) en la vida de la población inmigrante en la ciudad de Cuenca durante el período de confinamiento por COVID-19. Si bien, inicialmente, no se contemplaba abarcar situaciones de emergencia como la vivida, ha sido tal el impacto del COVID en la vida de la población inmigrante en la ciudad, que además coincidió con el período de realización del trabajo de campo de esta investigación, que sentimos la necesidad de darle la importancia requerida en la investigación. Para el análisis de los resultados que arroje la investigación se hará uso de los objetivos que cada política desea alcanzar y se les dará el tratamiento de una variable, para así posteriormente, comprobar su incidencia en la población estudiada. Al ser esta una investigación que incorpora el enfoque de género en el análisis de las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana (2018), la segregación de los datos sociodemográficos en razón de género estará presente en el diagnóstico, así como en el análisis de resultados, y las posteriores conclusiones.

Las personas que se vieron involucradas en esta investigación son inmigrantes de nacionalidad venezolana. Hombres y mujeres que viven en la ciudad de Cuenca de manera regular o irregular quienes fueron divididos en dos grupos, la mitad pertenecen a grupos de redes sociales de internet¹⁷, y la otra mitad son personas a las que bajo estrictas medidas de

¹⁷ Se contactaron administradores/as de grupos cerrados de la red social Facebook a los que pertenecen solo personas de nacionalidad venezolana que residen en la ciudad de Cuenca. Con su permiso y aprobación se publicó la herramienta de investigación de manera digital.



bioseguridad (mascarilla, guantes, traje anti fluidos y líquidos desinfectantes) y bajo completa responsabilidad del autor, se les aplicó la herramienta de investigación de manera directa en las calles de la ciudad, a la vez que se desarrolló la observación participante¹⁸. Todo esto debido a la situación de emergencia socio sanitaria en la que se desarrolla esta investigación y que además es un punto a considerar y analizar dentro de los resultados.

Se hará uso, entonces, de la metodología cuantitativa de recolección de información aplicando una herramienta de investigación que, para fines prácticos de análisis, se estructura a manera de encuesta cerrada con opciones de respuesta predefinidas por el investigador; y cualitativa mediante una observación participante que hace uso de guías de observación.¹⁹

El universo de estudio comprende una cantidad estimada de 10.000²⁰ personas que cumplen los requisitos del socio demográfico de la investigación, para los que con un margen de error del 15,5% y un nivel de confianza del 95% se ha establecido una muestra representativa que suma las 40 encuestas²¹, llevadas a cabo en el periodo que comprendió la semana del 1 al 17 de Julio del 2020.

Muy a pesar de los anhelos de precisión, y empujados a la vez que limitados por el actual contexto socio-sanitario, debemos aclarar que toda la información que se presenta a continuación debe ser percibida o analizada teniendo en cuenta el margen de error considerado

¹⁸ El levantamiento de información directo se dio en horas de la tarde, en la semana del 13 al 17 de Julio en zonas céntricas de la ciudad y algunas intersecciones en las que se observó mayor presencia de inmigrantes. Un acercamiento directo y cordial, en algunos casos a cambio de ayuda monetaria.

¹⁹ Anexo 2, Herramienta de recolección de información: Guía de Observación cualitativa.

²⁰ Según datos de la Casa del Migrante de Cuenca, 2020, coincidentes con los expuestos por el Ministerio del Interior, Cancillería, y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, de la población total de Venezolanos/as, un aproximado de 500.000, en el Ecuador el 2% se encontrarían en la ciudad de Cuenca.

²¹ Anexo 3, Cálculo del tamaño de la muestra.



en el cálculo de la muestra, y que la misma puede diferir en menor o mayor medida de lo que la realidad pueda representar.

3.1 Características generales del sociodemográfico

Se recopilan los datos de la muestra representativa y sus características sociodemográficas generales para tener una idea sobre la situación de las personas que enmarca nuestra muestra del universo de estudio. Según los resultados de la investigación la población inmigrante en la ciudad de Cuenca proveniente de Venezuela presenta las siguientes características generales:

De las encuestas levantadas, un 70% dicen tener el sexo biológico de una mujer, y un 30% el de un hombre.

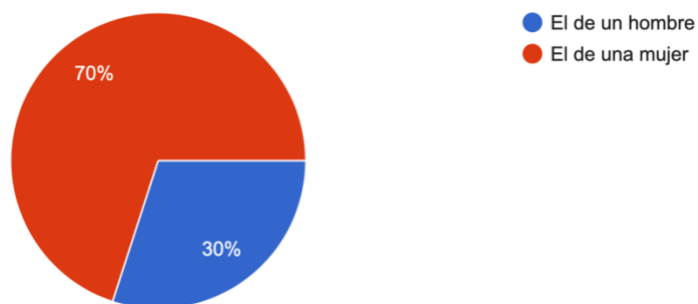


Gráfico 2: Población segregada por sexo biológico.

Autoría propia

Se evidencia, entonces, la relación que existe entre las mujeres y la migración, la llamada feminización de la migración se ha considerado una categoría de importancia justamente por la relación dispar que existe entre hombres y mujeres al momento de migrar.



Es una brecha diferencial significativa en el análisis posterior de la investigación, y lo debería ser a la hora de planificar políticas, programas y proyectos. Para esto se debe entender la feminidad o la masculinidad como la construcción social que las personas y la sociedad construyen sobre el sexo biológico ya que “el género se construye culturalmente y por esa razón, el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo”. (Butler J., 1999, p.54). Con esta premisa diferenciadora, los siguientes gráficos buscan representar la percepción sexo-genérica que tienen de si mismas las personas encuestadas:

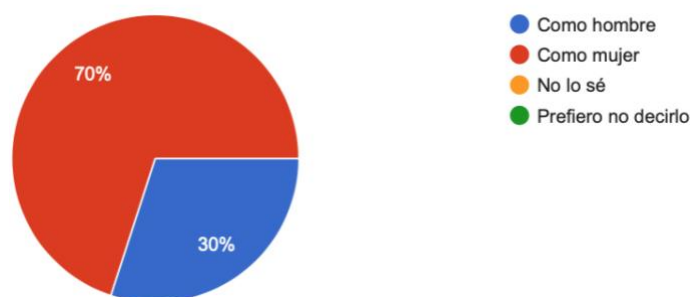


Gráfico 3: Identidad sexo genérica

Autoría propia

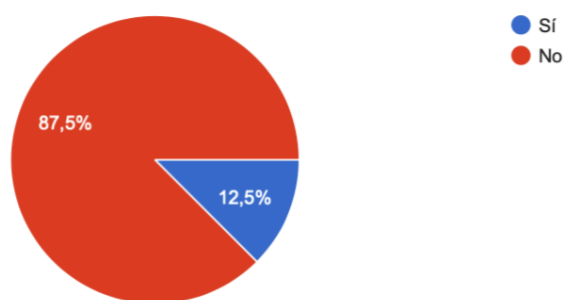


Gráfico 4: Población LGBTIQ+

Autoría propia

La cantidad total de personas coinciden su sexo biológico con la construcción sociocultural y la percepción sexo-genérica que tienen de si mismas. Además, debemos aclarar



que “la orientación sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género; se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género”²² premisa que se utilizó para diferenciar que dentro de nuestra población existe un 12,5% de encuestados/as que dicen pertenecer a la población LGBTIQ+, referente al colectivo de diversidades sexuales lesbiana, gay, bisexual, transexual, intersexual, queer y demás.

La interseccionalidad, a la que obedecen las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana (2018), debe contemplar el grupo etario de las personas para así focalizar sus esfuerzos en los segmentos más afectados, además de tener una visión más detallada de en qué momento de su desarrollo las personas decidieron o se vieron obligadas a migrar, y la edad que tienen al permanecer o transitar dentro del país. La edad de las personas es información de suma importancia al momento de estructurar política pública ya que en ese proceso se debe considerar las etapas del desarrollo y las necesidades específicas que cada segmento presenta como urgentes, siendo niños, niñas y adolescentes los que más atención requieren por su naturaleza vulnerable. Además, esto nos ayudará dentro de la investigación a evidenciar todas aquellas actividades que estarían, o no, acordes a la edad de los investigados/as: trabajo infantil, embarazo adolescente, acceso a la educación, jubilación, etc. El siguiente cuadro representa la cantidad porcentual por segmentos de edad de la población estudiada:

²² Principios de Yogyakarta, *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*, 2006, p. 6.

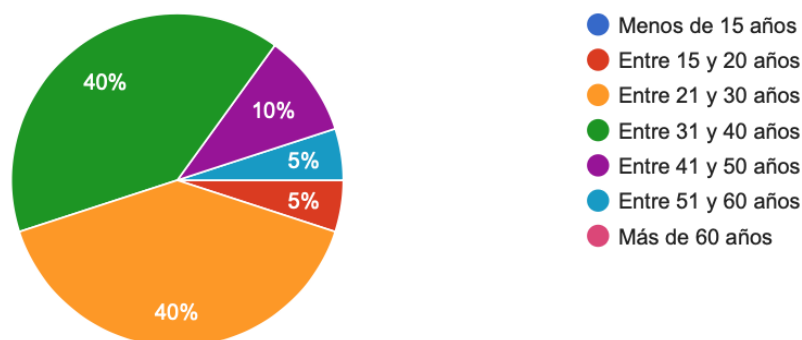


Gráfico 5: Muestra segregada por edad

Autoría propia

Gran parte de la población venezolana inmigrante en la ciudad de Cuenca son hombres y mujeres que se encuentran en edad de trabajar, ejercer, o ser económicamente activos/as. Añadiendo el hecho de que este 85% de personas de entre 15 y 40 años está en edad potencialmente reproductiva, situación que presenta una serie de retos para la normativa regulatoria que tenga como objetivo hacer cumplir los derechos básicos de dignidad y acceso a la salud de las mujeres inmigrantes en territorio nacional que resulten embarazadas. Más específicamente, del total de mujeres el 85,7% se encuentran entre 15 y 40 años; y del total de hombres el 83,3%.

Resulta importante también conocer la situación legal de las personas en situación de movilidad dentro de la ciudad, para lo que se optó por simplificar el sistema de clasificación que mantiene la cancillería sobre los documentos habilitantes de ciudadanía, con el fin de que la encuesta resulte más accesible a las personas. Sabremos, con esta información, si la persona en cuestión tiene la posibilidad de acceder o no a los diferentes servicios públicos del Estado y hasta dónde es reconocida o limitada su presencia en el país y la ciudad. La situación administrativa de la población venezolana en Cuenca es la siguiente:

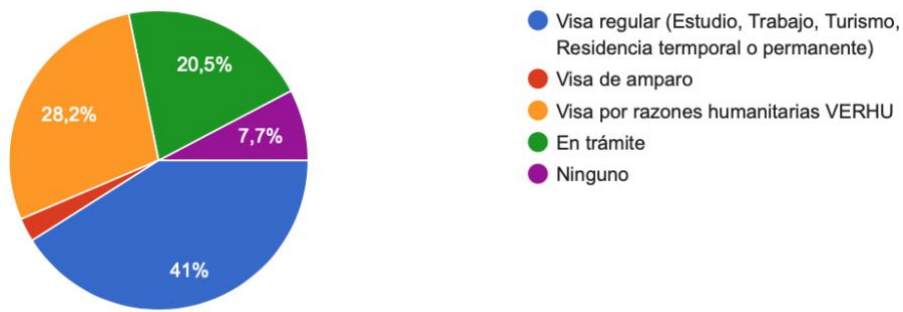


Gráfico 6: Situación Administrativa

Autoría propia

A pesar de que una gran parte de las personas encuestadas dicen tener una visa regular por razones de estudio, trabajo, turismo ya sea permanente o temporal, no podemos ignorar que un 7,7% dicen no tener ningún documento de residencia o permanencia, una cantidad que se eleva si consideramos que el 20,5% se encuentra en trámites de conseguirlo, por lo que podríamos afirmar que en realidad un 28,2% de la población encuestada no tiene ningún documento. Siendo, de este total, un 45,4% de hombres y un 54,5% de mujeres, lo que nos indica que existe una cantidad más alta de mujeres que no pueden acceder a ningún servicio público, y que no son reconocidas por el Estado como sujetas de derechos ya que mantienen una calidad de ilegales.

Una realidad importante que reflejó la investigación tiene que ver también sobre los hijos e hijas de los encuestados/as, específicamente el 60% de los mismos dicen tener entre 1 y 5 o más, hijos/as con un 23,1% alegando que sus hijos/as nacieron en Ecuador, y un 50% que, por su parte, dicen que sus hijos vinieron con ellos desde Venezuela. Además, un 73,1% de personas encuestadas mantienen hijos dentro del país, es importante aclarar esto, ya que la diferencia nos indica que un 26,9% de estas personas tuvieron que abandonar a sus hijos en Venezuela.



Nos interesa, también, conocer sobre el grupo familiar de las personas y sus integrantes, para diferenciar si dentro de sus allegados existen personas que requieren especial atención por parte del Estado. Se preguntó, entonces, sobre niños/as menores de los 10 años, personas de la tercera edad mayores de 65 años, personas con enfermedades graves o terminales, mujeres en estado de embarazo, y personas con algún tipo de discapacidad. Un 70% de encuestados/as tienen en su grupo familiar personas que cumplen alguna de estas características. Sobre este 70% el siguiente cuadro busca representar el porcentaje de cada una de las categorías:

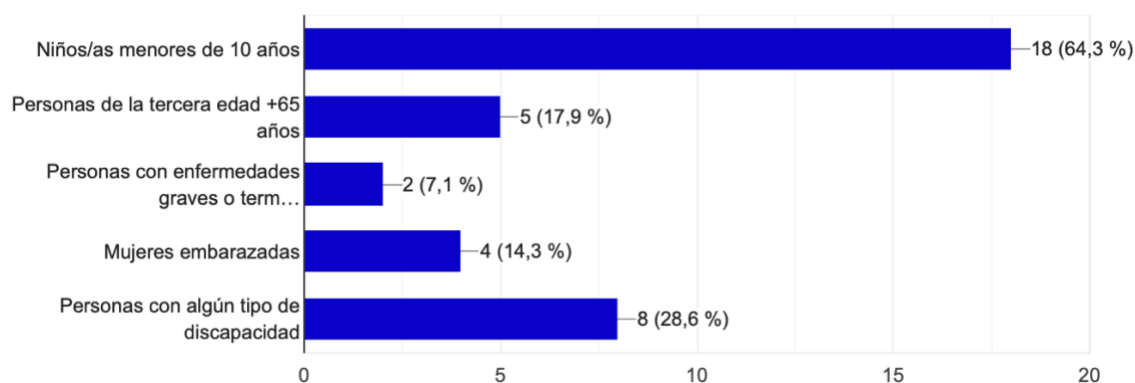


Gráfico 7: Situación de vulnerabilidad especial

Autoría propia

Tenemos entonces una población generalmente joven, donde las mujeres representan mayoría, una población donde más de una cuarta parte de las personas no tienen ningún documento que las ampare o reconozca como sujetos de derechos en los que, nuevamente, las mujeres son mayoría. Proyectando el resultado, teniendo en cuenta el margen de error de aproximadamente el 15,5%, podemos decir que existen alrededor de 2.820 personas en calidad de ilegales en la ciudad. Además, es una población con más de la mitad de personas manteniendo hijos/as dentro del país quienes, en casi su totalidad, son menores de 10 años, a los que se suman otros más que están por nacer por lo que esa cantidad seguiría aumentando.



Esto para hacernos una idea general de la situación social que mantienen las personas inmigrantes dentro de la ciudad. En la presente investigación, nos interesa analizar cómo las diferentes políticas que recoge el Plan Nacional de Movilidad Humana (2018) tienen o no impacto en la vida de las personas inmigrantes venezolanas dentro de la ciudad de Cuenca, con este fin y para seguir profundizando en su realidad, interesa tener más información y analizar mayor cantidad de categorías que serán organizadas en razón de la política que las ampare.

3.2 Resultados. Política 1: Promover la ciudadanía universal y la libre movilidad en el ámbito internacional

Esta política centra sus esfuerzos en: la ciudadanía universal, la libre movilidad humana, y el combate a la xenofobia y la discriminación hacia las personas en situación de movilidad humana.

Respecto a la ciudadanía universal y la libre movilidad, interesa saber el motivo principal por el que las personas decidieron abandonar su país natal, debido a que esto condiciona la libertad y autonomía que ellas tienen sobre su movilidad, es decir, que si sus motivos son externos y responden a un contexto que está fuera de su control, vemos coartado el ejercicio de la libre movilidad. Sobre los principales motivos para emigrar los resultados de la investigación nos dieron los siguientes resultados:

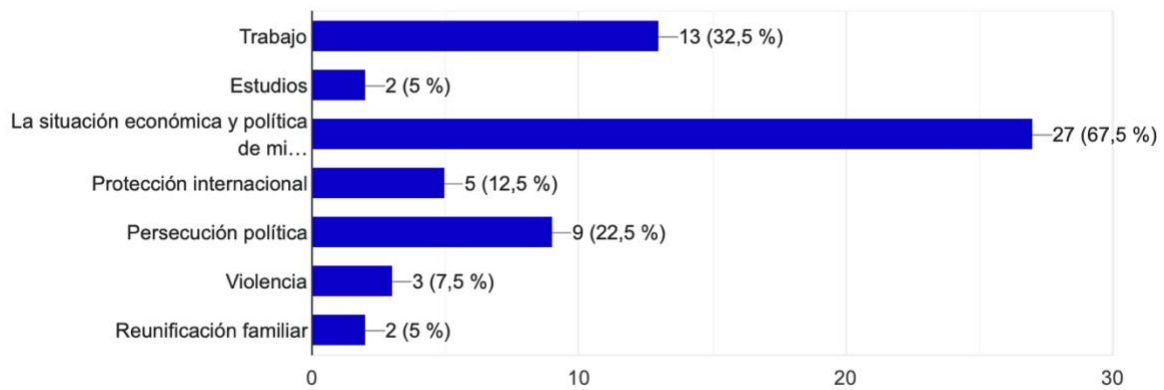


Gráfico 8: Motivos para emigrar

Autoría propia

Los principales motivos son la situación económica y política del país de origen, seguida del trabajo, la persecución política, y la protección internacional, categorías que ratifican la difícil situación socio-económica que atraviesa Venezuela.

Entre las principales causas de las mujeres para emigrar se encuentran la situación económica y política del país, pero se añade que, de quienes eligieron violencia y reunificación familiar como uno de sus motivos para salir del país, el 100% son mujeres.

Sobre el medio de transporte utilizado para llegar al Ecuador, el 70% de personas supieron decir que habían llegado al país por vías terrestres (autobús, automóvil, bicicleta), el 10% en avión, un 5% a pie y un 0% por vías marítimas. Sobre esto podemos decir que del total de personas que dijeron haber llegado a pie, la mitad son hombres y la otra mitad mujeres, y sobre la manera más utilizada por las mujeres para migrar tenemos que, del total de mujeres encuestadas, el 82,14% utilizaron medios de transporte terrestres (Bus, automóvil, bicicleta), 3,57% a pie y 14,29% en avión.



Un 7,5% de encuestados/as consideraron que ingresar al país es algo difícil, mientras que para las demás fue fácil, o normal. Acerca de esto podemos decir que del total de personas que consideraron que ingresar al país fue difícil el 100% fueron mujeres.

Sobre la ayuda humanitaria que el gobierno ha proporcionado a estas personas durante el tiempo que comprende esta investigación, el siguiente gráfico busca representar la cantidad de personas beneficiadas, respondiendo a la pregunta: ¿Ha recibido usted ayuda humanitaria por parte del gobierno?

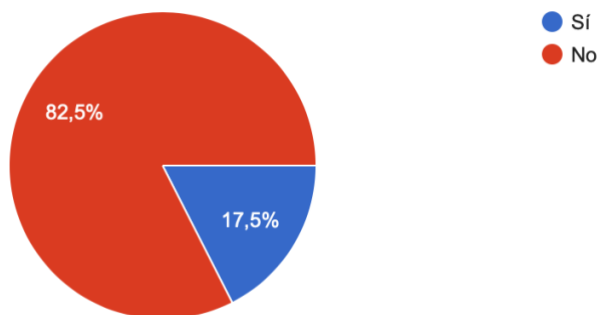


Gráfico 9: Ayuda Humanitaria por parte del Gobierno

Autoría propia

El resultado es claro, y nos indica que gran parte de la población no ha recibido ningún tipo de ayuda por parte del gobierno, el cual solo ha tenido un alcance de un 17,5% de las personas a las que podría llegar. Si realizamos una proyección del porcentaje que arrojó la muestra sobre el universo total, podemos decir que de las 10.000 personas en situación de movilidad humana en la ciudad de Cuenca el gobierno ha conseguido llegar a un promedio de 1.750. De manera más específica, de las personas que no han recibido ninguna ayuda por parte del gobierno el 72,3% son mujeres y el 27,7% son hombres. Lo que nos deja con que del total de mujeres en situación de movilidad humana 5.950 no han recibido ninguna ayuda por parte del gobierno en la ciudad de Cuenca.



Parte importante de la primera política tiene que ver con el combate a la xenofobia y la discriminación hacia las personas en situación de movilidad humana, para este propósito, dentro de sus accionares, la política propone “participar e impulsar campañas internacionales, foros especializados, seminarios temáticos y acciones específicas para la lucha contra la discriminación y xenofobia, bajo un enfoque de género con énfasis en la protección a los grupos de atención prioritaria”. (Plan Nacional de Movilidad Humana, 2018)

Con estas premisas el siguiente gráfico busca representar el sentimiento o percepción sobre el trato diferenciado o discriminatorio que hayan podido identificar las personas en situación de movilidad mientras han estado en el país:

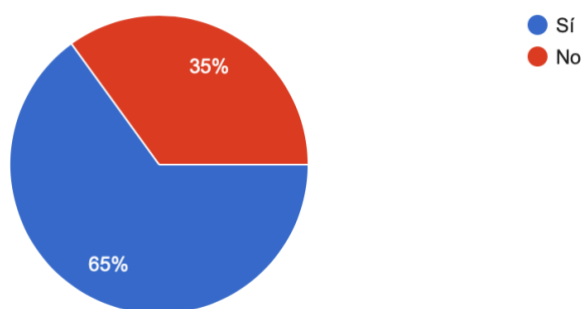


Gráfico 10: Percepción sobre trato discriminatorio

Autoría propia

Más de la mitad de encuestados y encuestadas dijeron haber percibido algún tipo de trato discriminatorio mientras se han encontrado en el país. Podemos también diferenciar que de este total de personas un 76,9% son mujeres, además de que un 11,53% dicen pertenecer a la población LGBTIQ+. Sobre si piensan que los medios de comunicación ecuatorianos difunden mensajes discriminatorios en contra de su nacionalidad un 55% de encuestados/as así lo afirman. Además, sobre tratos diferenciados que pueden ser fundados en la xenofobia, se preguntó si por el hecho de tener una nacionalidad venezolana se han sentido más vulnerables de ser arrestados o arrestadas, para lo que la mitad dijeron que sí y la otra mitad que no, mientras un 20% dicen haber conocido a alguien que fue arrestado solo por tener nacionalidad



venezolana. La desinformación sobre la que se crea el imaginario social que se tiene de la población venezolana ha resultado contraproducente a varios niveles, llegando en su momento más álgido a registrar ataques violentos o protestas de ciudadanos ecuatorianos indignados por la presencia de inmigrantes específicamente provenientes de Venezuela. Durante una de las protestas, “un joven con la cara cubierta con una bandera del Ecuador dijo que había que prohibir la inmigración. Según él, los venezolanos ofrecen los mismos servicios por la mitad del precio que un ecuatoriano. *Ya no tengo trabajo*, dijo el individuo, que no quiso revelar su identidad. *Ahora hay hasta una ley que obliga a los hospitales a atender primero a los venezolanos*” (León, J., 2019), la cual no existe; de ahí que en general la percepción que tienen los venezolanos sobre su reconocimiento y aceptación dentro de la sociedad ecuatoriana se presente deteriorada.

Para finalizar, se preguntó también al encuestado/a si al ser una persona venezolana viviendo en Ecuador sentía tener los mismos derechos que una persona ecuatoriana. El siguiente gráfico busca representar los resultados obtenidos:

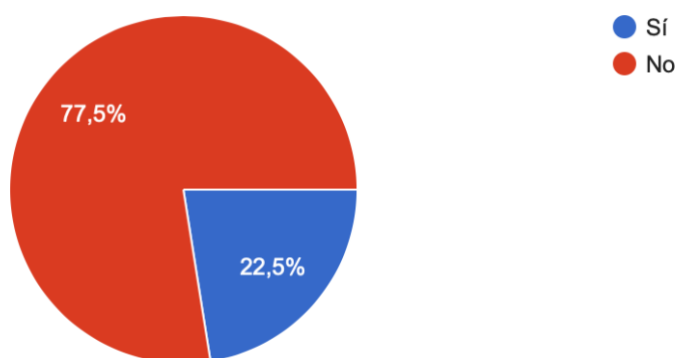


Gráfico 11: Percepción de igualdad de derechos

Autoría propia

Tenemos, entonces, una población en situación de movilidad humana viviendo en la ciudad de Cuenca en donde más de las tres cuartas partes de personas dicen no tener los mismos



derechos que las personas de nacionalidad ecuatoriana. Más concretamente podemos decir que, de ese total de personas, un 70,9% son mujeres. Se observa, en general, un alto número de personas que dicen no sentirse bien recibidas, tratadas o reconocidas como ciudadanas. Expresan disconformidad con los medios de comunicación y perciben en su mayoría un ambiente un tanto xenofóbico y diferenciador. Son personas que, a pesar de su propia condición, y la condición socio-sanitaria, han recibido muy poca o nula asistencia por parte del gobierno, y que además dicen no tener los mismos derechos de los que goza la ciudadanía ecuatoriana, demostrando que las acciones de la política que se concentra en evitar la discriminación, o la xenofobia, además de garantizar la ciudadanía universal y la libre movilidad no están teniendo el alcance necesario, por lo menos, en la ciudad de Cuenca.

3.3 Resultados. Política 2: Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana

Las acciones principales de esta política centran sus esfuerzos en: el cumplimiento de los derechos de las personas, posicionar al ser humano como un sujeto de derechos y, a su vez, al Estado como portador de obligaciones, respetar los derechos, protegerlos y realizar las acciones correspondientes para su cumplimiento. También, hace referencia a la promoción adecuada de la prestación de servicios públicos para la población en situación de movilidad humana, así como generar condiciones que permitan su acceso al empleo, y la seguridad social. De manera más concreta la política se subdivide en tres ámbitos: educación, salud, y trabajo y seguridad social, que serán analizados a continuación.



3.3.1 Resultados. Educación

En este apartado se cuestionó a las personas entrevistadas sobre su nivel educativo, y el acceso a la educación, poniendo atención en el impacto que tuvo la situación socio-sanitaria provocada por el COVID-19. Sin olvidar recopilar información sobre sus hijos/as y la actual situación que atraviesan respecto a la continuidad de su educación.

Sobre el nivel educativo, el 60% de personas afirman estar en la universidad, lo que podría significar que un buen número de personas cortó sus estudios en Venezuela y tendría la necesidad de retomarlos en el sistema de educación ecuatoriano, o que de una u otra manera consiguieron ingresar al mismo para educarse, el 25% posee estudios secundarios, el 15% restante respondió que tiene estudios de posgrado. Además, un 85% de personas encuestadas respondió que no se encontraba estudiando, un 5% dijo haber suspendido sus estudios por un tiempo, y el otro 10% afirma estar estudiando, lo que en cifras absolutas significa que existen 9.000 personas no se encuentran estudiando, de las cuales 6.500 son mujeres y la diferencia hombres. Cuando a las personas que si están estudiando se les preguntó si sus estudios los realiza en el sistema público de educación ecuatoriana el 85% nos dijeron que no, y solo un 15% nos dijo que si, lo que, haciendo las proyecciones respectivas, nos dejaría con una cantidad ínfima de 150 personas (de un aproximado de 10.000 en toda la ciudad de Cuenca) que estarían estudiando en el sistema de educación pública del país.

Al respecto de la pandemia, el total de personas que dijeron estar estudiando, afirmaron que ésta no fue un impedimento para continuar con sus estudios. Lo que evidencia el hecho de que estas personas tienen acceso a computadores, dispositivos móviles e internet.

Por otra parte, el 56% de personas que afirman tener hijos/as afirmaron que estos/as no estudian y, la diferencia, que si, además de este total de personas que respondieron que si, un 33,3% dicen que no han conseguido seguir sus estudios por los medios que ofrece el gobierno



tras la pandemia. Es decir que existe una buena cantidad de niños/as que no estudian o que no pudieron seguir estudiando tras la pandemia.

La política pública número dos, en una de sus acciones, se interesa por reconocer y revalidar los títulos profesionales de las personas extranjeras con la finalidad de que la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) los habilite a ejercer su profesión dentro del territorio nacional. El siguiente gráfico busca representar las personas que han conseguido revalidar sus títulos en el Ecuador:

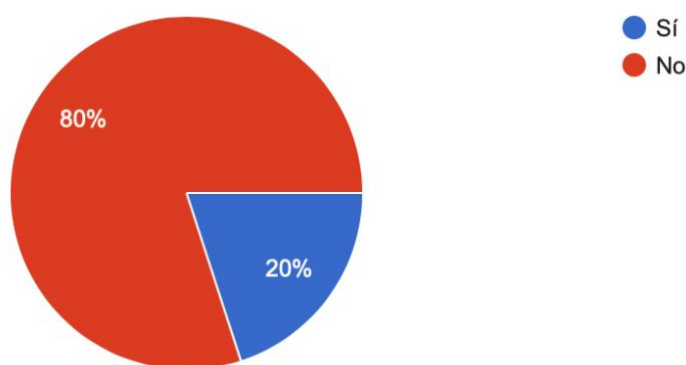


Gráfico 12: Revalidación de títulos profesionales

Autoría propia

Un 80% de personas no han conseguido realizar el trámite que habilita su título profesional en el país, siendo 66,6% mujeres y la diferencia hombres. Además, el 82,6% de personas que consiguieron revalidar su título nos dicen que el mismo no les ha servido para conseguir un trabajo o empleo.

3.3.2 Resultados. Salud

Las acciones de la política buscan facilitar el acceso y uso del sistema nacional de salud pública, para lo que la investigación nos arrojó la siguiente información:



Del total de encuestados/as, 82,5% dicen haber recibido atención médica gratuita, lo que nos deja con un 17,5% de personas que no lo han hecho. Hablando ya de la ciudad, esto significa que existen alrededor de 1.750 personas que no han recibido atención médica gratuita, de las que (en un aproximado) 1.312 son mujeres.

De todas maneras, podemos ver que la política en materia de salud está respondiendo de mejor manera, ya que se preguntó también por la facilidad del acceso al servicio y los resultados que son representados en el siguiente gráfico indican que existe una relativa facilidad:

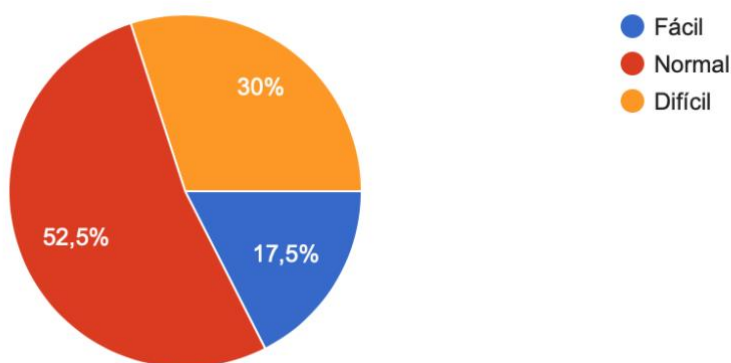


Gráfico 13: Facilidad de acceso a la Salud pública

Autoría propia

El 70% de personas encuestadas consideran que acceder a los servicios de salud pública ecuatoriana, estando en la ciudad de Cuenca, es fácil o normal, lo que resulta positivo, más aún considerando que esta información fue levantada en época de confinamiento y pandemia; sin embargo, no podemos dejar de observar que, para un total del 30% de personas encuestadas ha resultado dificultoso tener el acceso al servicio, más concretamente de esta cantidad el 75% son mujeres, situación que proyectando al universo total de estudio podríamos interpretar como el hecho de que 2.250 mujeres han tenido dificultades para conseguir atención médica gratuita en la ciudad de Cuenca.



En tiempos de pandemia, resulta importante saber si estas políticas sobre salud supieron adaptarse de alguna manera al contexto socio-sanitario que atraviesa la ciudad, cuál ha sido su respuesta y, sobre todo, el alcance que pudieron tener las mismas. Entonces, se preguntó sobre la información de prevención difundida por el gobierno, sobre contagios por COVID-19 y además la existencia de alguna persona, o familiar de la persona, internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Un 72,5% afirmaron haber recibido información de algún tipo proporcionada por parte del gobierno sobre cómo prevenir el contagio del COVID-19. Por otra parte, un 5% de la población venezolana entrevistada, afirma haber estado contagiada con el virus.

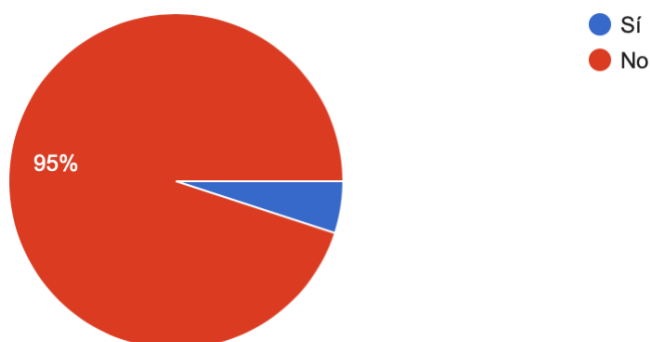


Gráfico 14: Diagnósticos por COVID-19

Autoría propia

Lo que nos da como resultado proyectado un promedio aproximado de 500 casos de coronavirus entre la población venezolana inmigrante de la ciudad de Cuenca. Con el hecho de que el 100% de encuestados respondieron que no tienen ningún familiar internado/a en una UCI de la ciudad, lo que nos indica que entre sus contagiados no existen casos crónicos o mortales, o bien que sus casos no están siendo atendidos de manera adecuada por el sistema de salud.

3.3.3 Resultados. Trabajo y Seguridad Social

Entre las acciones de la política en este ámbito, se encuentran las de generar las condiciones necesarias que permitan el acceso a las personas en situación de movilidad humana a un trabajo digno y adecuado, además de la posibilidad de formar parte del sistema de seguridad social. Interesa saber el nivel de conocimiento que tienen sobre sus derechos las personas en situación de movilidad humana en materia de empleo, trabajo, además de las leyes que los amparan dentro del país, para lo que la investigación encontró que solo un 10% de personas encuestadas afirman que el gobierno les había informado sobre los mismos.

El siguiente gráfico busca representar la realidad laboral de la población encuestada:

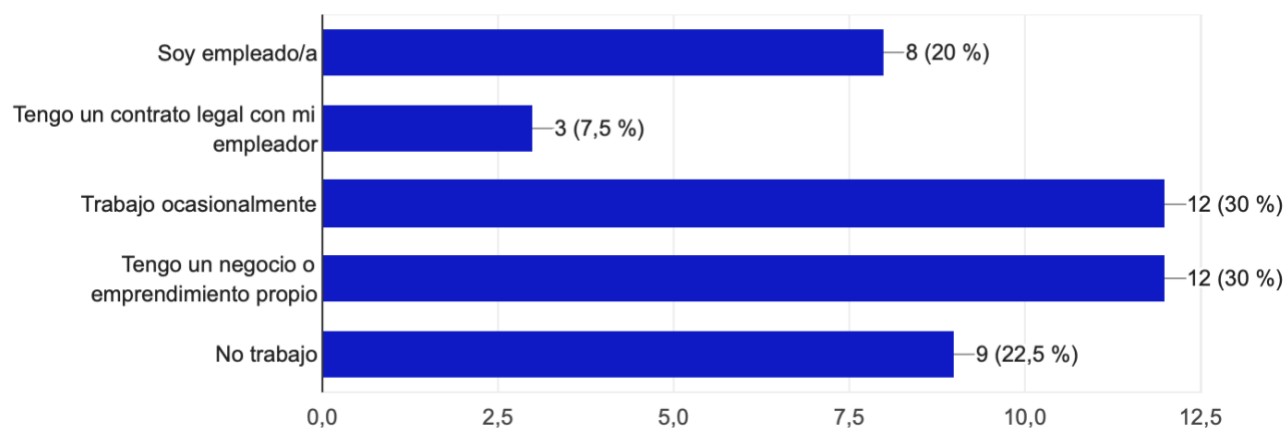


Gráfico 15: Situación Laboral

Autoría propia

El trabajo ocasional y la autogestión son las situaciones laborales por mayoría elegidas, seguidas por las personas que dicen no trabajar. Tenemos además que un 20% de personas dicen ser empleadas, pero solo un 7,5% de personas dicen mantener un contrato legal con su empleador lo que significa, que la diferencia entre estas cantidades representa a personas que no gozan de los privilegios de ley que ofrece un contrato laboral. En números reales, y haciendo



una proyección sobre el universo completo, podemos concluir que, de las aproximadamente 2.000 personas empleadas 1.250 no tienen un contrato legal con su empleador. Cuando las personas decían ser empleadas, se les preguntaba sobre si su trabajo le daba acceso al servicio público de seguridad social a lo que el 73,1% respondieron que no.

La pandemia por coronavirus significó una cuarentena obligatoria impuesta por el gobierno central lo que, como ya explicamos en el capítulo anterior, afecta directamente a la población que se está estudiando puesto que su trabajo es mayormente informal o casual, además de desarrollarse en lugares al aire libre, ocupando espacios de alta afluencia de personas, con el fin de comercializar mercadería o de pedir por ayuda.²³ Por este motivo interesaba saber si tras la crisis socio-sanitaria su situación laboral les había permitido aislarse y respetar la cuarentena, a lo que un 62,5% de personas dijeron que no, es decir que tenemos un aproximado de 6.250 personas provenientes de Venezuela en la ciudad de Cuenca que se ven obligadas a romper la cuarentena con el fin de ganarse la vida.

3.4 Resultados. Política 3: Generar condiciones para fomentar una migración ordenada y segura

Entre las principales acciones de esta política se encuentra la prevención de la migración riesgosa, además del combate a la trata y el tráfico de personas. Las condiciones bajo las que ingresan las personas al país, plasman de buena manera las realidades a las que se enfrentan, para lo que en este apartado nos interesaba saber sobre: migración ilegal, intercambio de favores a cambio de ayuda de algún tipo, trata de personas, condiciones durante

²³ Anexo 4. Fotografías de la recopilación de información en las calles de la ciudad.



el viaje, trato recibido o percibido, situaciones hostiles o violentas, sentimientos de nerviosismo o ansiedad, amenazas a la integridad física de las personas y por parte de quién. El siguiente gráfico busca representar la cantidad de encuestados/as que alguna vez recibieron ofertas de ser ingresados al país de manera ilegal o fraudulenta:

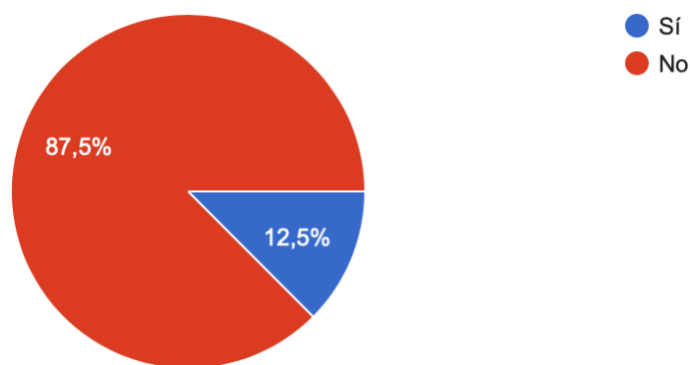


Gráfico 16: Ofrecimientos de ingreso fraudulento

Autoría propia

La mayoría de personas dijeron no haber recibido ofertas para ingresar de manera fraudulenta o ilegal al país, sin embargo, no podemos dejar de fijarnos en ese 12,5% de personas que dijeron que si, lo que significa que, de las 2.820 personas indocumentadas en la ciudad, casi la mitad recibieron ofertas de ingresar al país de manera fraudulenta. No podemos dejar de diferenciar tampoco que del total de personas encuestadas que respondieron que si el 100% fueron mujeres.

La trata de personas, anteriormente explicada, “se constituye como un delito en el cual confluyen una serie de elementos sistemáticos que configuran la anulación de la voluntad, a través de la fuerza, amenaza u otras formas de coacción y sometimiento de la persona para realizar actos que van en contra de su voluntad teniendo como fin la explotación a cambio de un beneficio económico o de cualquier otra índole”. (OIM, Ministerio del interior, 2017, p. 18)



Con esta premisa, el siguiente gráfico representa la cantidad de personas encuestadas a las que les ofrecieron algún tipo de ayuda a lo largo de su viaje a cambio de trabajos o favores.

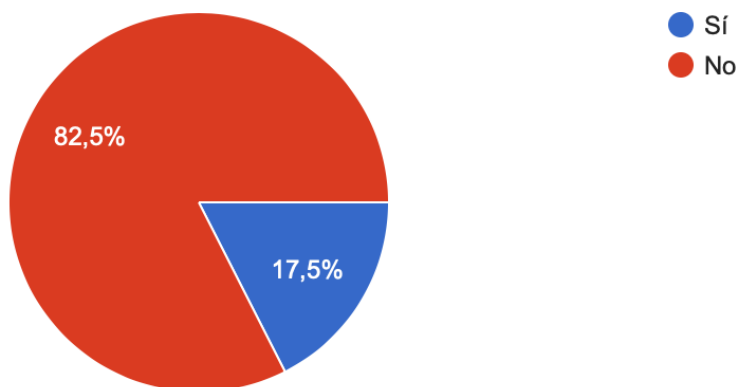


Gráfico 17: Ayuda a cambio de favores

Autoría propia

Para la situación que estamos estudiando, encontrar que alrededor de 1.750 personas tuvieron que realizar algún favor o trabajo para que, a lo largo de su viaje, alguien les ayude, representa una cruda realidad de trata y posible tráfico de personas. De este 17,5% de personas un 57,14% son mujeres lo que nos dejaría con un aproximado de 1.000 mujeres que dicen haber realizado un trabajo o favor a lo largo de su viaje para conseguir algún tipo de ayuda. Según la OIM, “Gran parte de las víctimas identificadas son mujeres, ya que la trata de personas se ha considerado históricamente como una actividad delictiva que afecta principalmente a las mujeres y las niñas” (OIM Ecuador, 2018) siendo estas más propensas a verse envueltas en redes de prostitución, pornografía, esclavitud o servidumbre, además de encontrarse en una situación de mayor vulnerabilidad e indefensión por su condición sexo-genérica.

Sobre las condiciones de su viaje la mitad de las personas encuestadas respondieron no haber tenido ningún lugar donde pasar las noches mientras se encontraban en tránsito, un 2,5% expresaron que solo ocasionalmente y el restante que sí. De este aproximado de 5.000 personas podemos afirmar que alrededor de 3.500 mujeres no tuvieron un lugar donde pasar



la noche a lo largo de todo su viaje. Además, se encontró que durante su viaje un 12,5% de personas dijeron haber sido maltratadas por su nacionalidad, lo que representa cierto tipo de diferenciación y estigma sobre las personas venezolanas que se ha venido acrecentando en la región a lo largo de los últimos años.

Las situaciones violentas o peligrosas en el marco de la movilidad humana siempre ha sido un punto necesario de estudio, ya que la precarización de las condiciones de vida y la vulnerabilidad que representa el salir del país de manera súbita y repentina, consiguen un ambiente de hostilidad, múltiples violencias, y abusos, al que gran parte de las personas en esta situación se ven expuestas durante su viaje.

Con este propósito la investigación levantó información sobre: situaciones hostiles o violentas, sentimientos de miedo, nerviosismo o ansiedad, y amenazas a la integridad física. Sobre situaciones hostiles o violentas un 12,5% de personas encuestadas dijeron haberse visto envueltas en las mismas, siendo en su totalidad mujeres. Además, la investigación evidenció que entre la población existió un alto grado de sentimientos de miedo, nerviosismo o ansiedad a lo largo de viaje, situación que se representa de mejor manera en el siguiente gráfico:

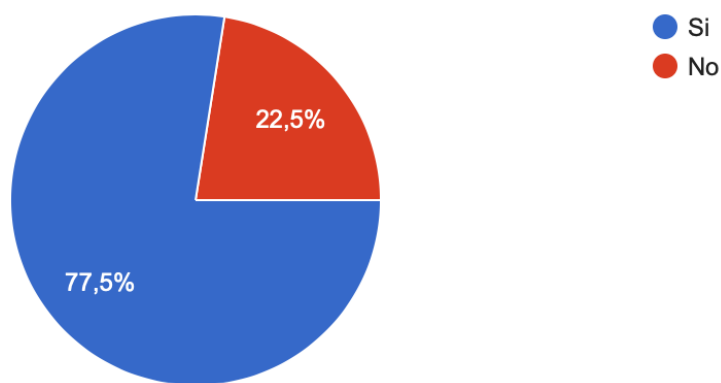


Gráfico 18: Sensación de miedo, nerviosismo o ansiedad

Autoría propia



Como lo demuestra el gráfico, el viaje realizado por las personas en situación de movilidad humana, genera una serie de sentimientos, que podrían verse incrementados, o deberse, a situaciones de violencia, vulneración, o maltratos. Una cifra proyectada de alrededor de 7.750 personas de las que el 70,96% serían mujeres, lo que nos dice que existen alrededor de 5.499 mujeres que a lo largo de su viaje sintieron miedo, nerviosismo o ansiedad.

Para ser más específicos, se preguntó si en algún momento del viaje sintieron que su integridad física fue amenazada, a lo que un 20% de personas respondieron positivamente, de las que el 100% son mujeres, es decir que a gran escala existen alrededor de 2.000 mujeres que a lo largo de su viaje sintieron amenazada su integridad física. Sobre la fuente de estas amenazas a la integridad, se encontró lo siguiente:

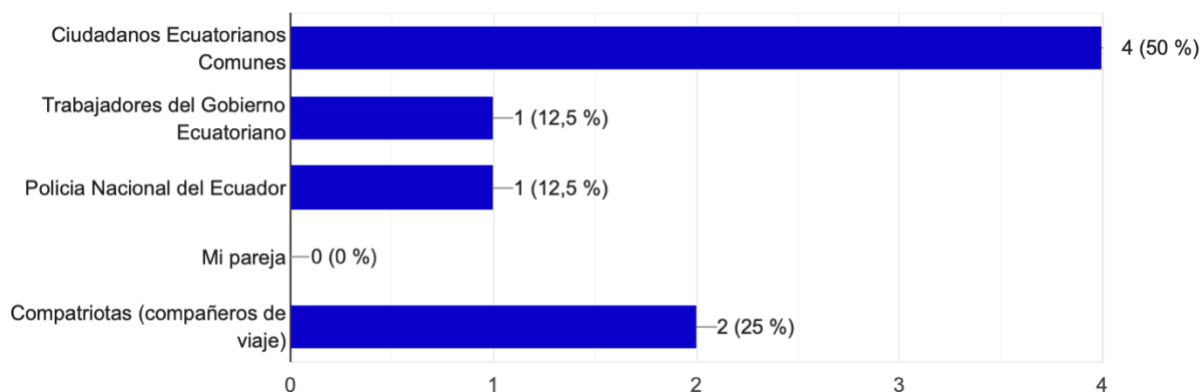


Gráfico 19: Origen de la amenaza

Autoría propia

La mitad de encuestadas respondió que habían sentido su integridad física amenazada por parte de personas ecuatorianas comunes, trabajadores del gobierno y la policía nacional del Ecuador. Pero no podemos pasar por alto que el 25% respondió que quien las había hecho sentir amenazadas eran sus propios compañeros de viaje, a la respuesta de si fue su pareja quien las hizo sentir así, ninguna respondió afirmativamente, pero debemos tener en cuenta que los compañeros de viaje, suelen ser sus parejas, o personas de su círculo familiar.



Según lo observado en la investigación, quienes se han visto expuestas a situaciones violentas, además de la posibilidad de haber sido víctimas del abuso, trata o tráfico de personas por mayoría son mujeres; mujeres que se han sentido, asustadas o ansiosas ante situaciones de violencia o vulnerabilidad. Sobre la política que busca fomentar una migración ordenada y segura, además de combatir la migración riesgosa, la trata, y el tráfico de personas podemos decir, entonces, que está haciendo caso omiso a la realidad, ya que sus esfuerzos deberían estar mayoritariamente enfocados a las mujeres y sus distintas realidades.

3.5 Resultados. Política 4: Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad

Esta política busca generar espacios para el reconocimiento de la diversidad como un elemento fundamental para el desarrollo de los países, además de fomentar la convivencia, asociatividad y organización de las personas en situación de movilidad humana. Entiende los espacios de socialización como una herramienta para disminuir o combatir los prejuicios o estigmas que las personas puedan percibir de los extranjeros que llegan a su país, además considera la asociatividad y la organización como la forma más efectiva en la que un colectivo de inmigrantes puede conseguir participación política o social.

Esta política dentro de la defensa a la diversidad no reconoce las diversidades sexo-genéricas o demás interseccionalidades que no sean las de la nacionalidad, país de origen o etnia. Con estos precedentes, a los/as encuestados/as se les preguntó sobre la pertenencia a espacios de socialización o integración, formas de relacionarse con sus compatriotas que residen en el país, percepción de organización, y la afectación que la pandemia por coronavirus tuvo sobre estas actividades de integración, socialización, organización y asociatividad.



El siguiente gráfico busca representar la cantidad de encuestados que afirman pertenecer a espacios de socialización o integración compartidos con sus compatriotas venezolanos residentes en la ciudad:

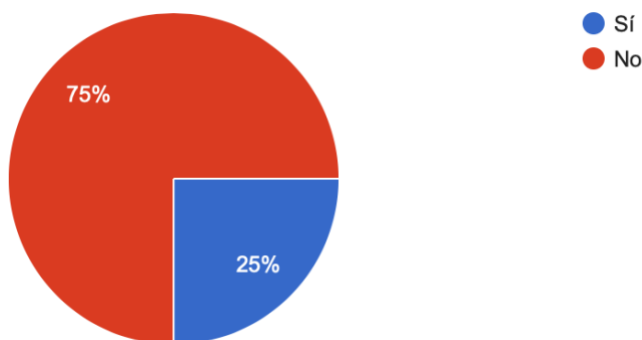


Gráfico 20: Personas que son parte de espacios de socialización

Autoría propia

Como vemos, solo una cuarta parte de las personas encuestadas dicen pertenecer a espacios de socialización con sus compatriotas, lo que nos hace pensar que, a pesar de que los/as venezolanos/as en la ciudad de Cuenca comparten nacionalidad, gran parte de ellos no se conocen entre sí. Del otro 75% podemos decir que el 66,66% son mujeres lo que nos deja con un total proyectado de 4.999 mujeres, aproximadamente, que no hacen uso de espacios comunitarios o de convivencia.

La pandemia, ha interrumpido de muchas formas esta convivencia, en específico un 65% de encuestados/as afirman esta situación, y era necesario saber si a pesar de la misma, las actividades de convivencia o socialización continuaron de alguna manera, para lo que se preguntó qué medios alternativos usaban los encuestados/as para socializar con sus compatriotas residentes en el Ecuador, el siguiente cuadro busca representar esta realidad:

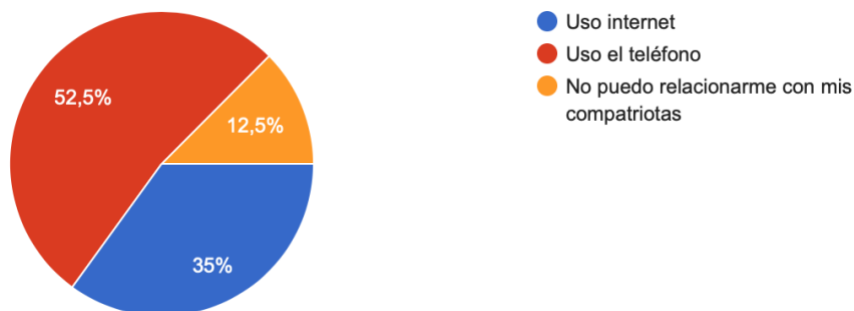


Gráfico 21: Formas de relacionarse durante la pandemia

Autoría propia

Las personas que mantienen contacto con sus familiares o amigos que viven dentro del país lo hacen mediante tecnologías de la comunicación, luego de que, por causa de la pandemia, las actividades de convivencia se vieran coartadas. Sin embargo, tenemos un 12,5% de personas quienes dicen no poder relacionarse con sus compatriotas residentes en el Ecuador de ninguna manera. Para finalizar, un 62,5% de personas dijeron que los venezolanos/as en la ciudad de Cuenca no se encuentran organizados/as de ninguna manera, situación que realza la realidad de vulneración ante este grupo socio-demográfico debido a su falta de asociatividad y organización, lo que los hace de alguna manera invisibles a los ojos de la participación ciudadana.

Tenemos entonces un grupo de personas venezolanas que residen en Cuenca, para las que no existen espacios de convivencia o socialización, en donde las que menos acceden a los espacios comunitarios son las mujeres, y en donde la pandemia por coronavirus, además de agravar su situación, económica, laboral y social, impide que estas personas puedan organizarse de manera formal o informal o llegar a conocerse para conformar redes sociales de apoyo o de protesta ciudadana.



Capítulo 4

4 Conclusiones: Contrastes, mujeres y pandemia

Recapitulando, tenemos una situación internacional que ha tenido repercusiones dentro del país y de la ciudad, la cantidad de inmigrantes venezolanos/as ha incrementado al punto en el que es innegable reconocer su presencia y los devenires que esta significa para la economía y el funcionamiento de la sociedad ecuatoriana. Las políticas públicas, como herramienta gubernamental, deberían estar siempre encaminadas a responder de manera efectiva a los requerimientos de estos grupos vulnerables, y deberían ser pensadas desde las demandas de sus principales actores y actoras. Por este motivo nos fijamos en el Plan Nacional de Movilidad Humana (2018) expedido por el gobierno, en el que se detallan estas políticas, sus estrategias y accionares, buscamos interpretar su enfoque y analizar el impacto que han tenido sobre la población inmigrante proveniente de Venezuela dentro de la ciudad, objetivo para el cual se levantaron encuestas cerradas que contienen una estructura que se basa en las cuatro políticas principales del plan, lo que, una vez con la información ordenada, nos llevó a percibir el verdadero impacto y la profundidad que estas están teniendo sobre la población analizada.

Buscaremos dar un sentido social y humano a los resultados técnicos que la investigación cuantitativa encontró. Una mirada contrastada y contextualizada, que dote a los valores porcentuales de una dimensión real asentada en el terreno y en la situación de los/as inmigrantes venezolanos/as. Fue imperativo en esta investigación encontrar los puntos clave de inflexión e intervención sobre los que las políticas fueron formuladas y contraponerlos bajo la medida de lo que los diferentes indicadores de la herramienta de recolección de información pudieron encontrar. Utilizamos, entonces, tres ejes diferenciadores, que nos permitan ahondar de mejor manera cada uno de los intereses sobre los que se fundamenta esta investigación: en



primer lugar, los contrastes entre lo que rezan las políticas y lo que los indicadores de la investigación arrojaron, en segundo lugar, la realidad que viven las mujeres inmigrantes y la brecha diferenciadora que las separa de tener las mismas condiciones que los hombres, y por último, el impacto que tuvo la pandemia sobre la vida del grupo sociodemográfico analizado y el sinnúmero de afectaciones que agravan aún más las condiciones de vida que mantienen las personas en situación de movilidad humana dentro de la ciudad de Cuenca.

4.1 Las políticas y los/as inmigrantes venezolanas en Cuenca: contrastes

La movilidad humana se nos presenta como un fenómeno social multidimensional, tan complejo como extenso, al tratarse de vidas que continúan su desarrollo y que buscan alternativas fuera de su lugar de nacimiento para mejorar sus condiciones, o que por otro lado se vieron en la obligación de hacerlo por un amplio número de factores que alteraron la estabilidad que su lugar original de residencia les brindaba, interesa mucho que la normativa que busca regular su situación tenga en cuenta el enorme abanico de posibilidades ante las que las vidas de estas personas podrían verse expuestas. La seguridad, la esperanza de desarrollo personal y comunitario, las oportunidades laborales y económicas de crecimiento, alcanzar una vida digna que satisfaga desde las necesidades más básicas de sobrevivencia hasta la plenitud, trascendencia y realización personal, son elementos que pueden verse alterados por multiplicidad de situaciones, un mal gobierno de turno, ambientes de violencia, conflictos armados en el territorio, etc. Sin olvidar el contexto global, desde la situación de por sí inestable de Venezuela, pasando por las políticas neoliberales cada vez más globalizadas que hacen uso y se apropian de la mayoría de sistemas sociales y económicos que se proponen en el mundo, hasta la tan repentina e imprevista pandemia provocada por el coronavirus. Una mirada general pero también minuciosa evidenciará el por qué son necesarios nuevos enfoques, preceptos,



ideas o fundamentos al momento de asentar en papel una política pública que puede llegar a impactar miles de vidas, utilizando el feminismo como teoría política y el género, como enfoque y como herramienta de análisis.

La libre movilidad no es tal cuando la población de Venezuela, más que por deseo o interés propio, en los últimos años se ha visto obligada a abandonar su territorio y por ende su hogar, debido a la crisis sociopolítica que atraviesa su país, que ha generado desempleo, desabastecimiento, insalubridad, persecución política, y difícil acceso a la educación, todas razones que, las personas involucradas en esta investigación, dijeron haber tenido como principal causa de su salida del país; una salida repentina y sin garantías de protección o alimentación, que las expone a situaciones riesgosas que atentan contra su salud física, psicológica y emocional. Parten de su país en busca de refugio y ayuda internacional y el estado ecuatoriano, a pesar de suscribir tratados y convenios internacionales sobre protección de personas en situación de movilidad humana, ofrece muy poca o nula ayuda humanitaria a estas personas en situación de vulnerabilidad.

Los/as inmigrantes de Venezuela en la ciudad de Cuenca, en su mayoría, no sienten que al estar en el país sean respetados o reconocidos como ciudadanos/as iguales y dicen no sentir que tienen los mismos derechos que una persona ecuatoriana, sin que ayude el hecho de que existe un alto grado de desinformación sobre los mismos, lo que los convierte en personas sin la capacidad de defenderse ante improperios o injusticias que se le puedan presentar mientras transitan o permanecen en el país. Esto es más evidente cuando observamos que existen personas que dicen sentir que en el Ecuador es muy probable que te arresten por el simple hecho de ser venezolano/a, además de asegurar que mientras viajaban fueron presas de malos tratos atribuidos a su nacionalidad, aumentando el hecho de que los medios de comunicación ecuatorianos, a su modo de ver las cosas, difunden mensajes discriminatorios o xenofóbicos.



Tenemos entonces diversos ángulos de acción desde los que la política pública que busca combatir la xenofobia o la discriminación podría enfatizar su accionar, siendo los medios de comunicación los más importantes en este sentido, corrigiendo o regulando la información emitida bajo una mirada de respeto a la diferencia y la diversidad, fomentando la inclusión y generando un ambiente de respeto que revalorice o realce lo positivo de las características culturales de la población en situación de movilidad. Todo esto puede comenzar a cambiar el imaginario social que se tiene sobre las personas inmigrantes en el país y en la ciudad, lo que a la larga conseguiría, sin duda, mejorar su estilo de vida, puesto que, esa latente y manifiesta xenofobia que se percibe en el ambiente cuando de venezolanos en la ciudad se habla, podría comenzar a transformarse en un discurso de empatía y conciencia. Sin embargo, parecería que el gobierno de turno prefiere tener en la situación de los venezolanos/as una excusa rápida y directa cuando busca limpiar su nombre o cuando evita hacerse responsable de situaciones que demuestran su ineficiencia, para lo cual no le conviene que la percepción sobre ellos cambie, o peor aún, que lleguen a conocer sobre los derechos o normativas que los amparan. Entonces, ya en la realidad, esa política que nos decía que el gobierno es portador de obligaciones frente a la realidad de los inmigrantes en el país, vemos que se sustenta a medias y a conveniencia. “Inmigrante portador de derechos y estado portador de obligaciones” reza la primera política y desde el principio observamos como el inmigrante desconoce sus derechos (lo que no significa que no los tenga), y que el estado cumple a medias sus obligaciones.

Cuando hablamos de salud, existe una respuesta positiva por parte de los/as inmigrantes, buena parte de ellos/as han hecho uso de la infraestructura y sistema nacional de salud pública de manera gratuita, además de que les ha resultado fácil acceder a la misma, pero a gran escala podemos ver que hace falta, de manera urgente, la socialización de una estrategia o programa de planificación familiar, al igual que de salud sexual y reproductiva que brinde alternativas anticonceptivas de fácil acceso, ya que como se pudo observar en la ciudad, existe



una gran cantidad de mujeres embarazadas o dando de lactar a sus hijos/as.²⁴ Situación que no está recogida en la política que nos habla sobre el acceso a la salud como un derecho de la ciudadanía en situación de movilidad humana, y que representa un contexto de vulneración de derechos y precarización de la vida en mayor medida para las mujeres.

El estado no ha sido, en los últimos años, garante ni gestor de la generación de empleos para la ciudadanía, situación que se refleja de manera exacerbada en la población inmigrante, quienes a pesar de que en algunos casos han conseguido revalidar títulos profesionales, no han sido capaces de mejorar su calidad de vida a través de un empleo bien remunerado, por lo que se ven obligados a mantener trabajos sin contratos o beneficios de ley, por lo general mal pagados, trabajos ocasionales o informales y en algunos casos mendigando en las calles y semáforos de la ciudad. Gran parte de las personas encuestadas decían no estar estudiando y mucho menos en el sistema de educación pública del país, al igual que sus hijos, situación que no ayuda en nada a frenar o contrarrestar la informalidad y la mendicidad en el país. La precarizada educación, el desempleo, y la falta de salud sexual y reproductiva, son problemas que ya estaban presentes en la sociedad ecuatoriana, son problemas estructurales que en la población venezolana que llega al país, por su naturaleza vulnerable, impactan de maneras más directas y crueles, dejándonos ver a grandes rasgos la verdadera afectación que la carencia de políticas públicas, que tengan en cuenta estas situaciones, tiene sobre la población, ya no solo venezolana sino en general.

²⁴ Anexo 4. Fotografías de la recopilación de información en las calles de la ciudad.



La migración riesgosa, al parecer de esta investigación, es un elemento presente a gran escala dentro de la población inmigrante venezolana en la ciudad de Cuenca, partiendo del hecho de que la mayoría de personas dicen haber utilizado los medios terrestres de transporte, lo que por la lejanía que existe entre fronteras significa un viaje largo y con contratiempos, durante el que, según los/as encuestados/as, no existen lugares seguros donde pasar la noche, viéndose expuestos/as a malos tratos y situaciones violentas, que generan, miedos o ansiedad en las personas, quienes en algunas ocasiones sintieron incluso amenazada su integridad física. El acceso ilegal al país está generalizado y demuestra la falta de regularización y protección en las fronteras, no como medidas de rechazo o expulsión sino, más bien, como una forma de brindar a la ciudadanía extranjera un mínimo de garantías que reconozcan su presencia en el territorio. La entramada burocracia a la que se exponen desde que llegan al país, con requisitos que desde el primer momento tienen costo en dólares, solamente consigue que busquen otras formas de ingresar para conseguir el dinero y tramitar sus documentos una vez dentro del país, lo que de todas formas no garantiza que los conseguirán.

La trata y tráfico de personas está presente en esta población, son una cantidad significativa de personas quienes afirman que alguna vez durante su viaje tuvieron que hacer algún tipo de favor o trabajo para alguien que ofreció ayudarlos a ingresar al país o mejorar las condiciones bajo las que realizaban su viaje, vemos como la suma de elementos que mantienen la vida de estas personas en condiciones difíciles, los empujan a tomar medidas desesperadas o desinformadas ante la oportunidad o esperanza que significa conseguir algún tipo de ayuda.

Si bien es cierto que fuera de las fronteras del país el gobierno no tiene autoridad ni jurisdicción, queda clara la necesidad de aunar esfuerzos con otros países de la región con el fin de buscar alternativas que aumenten la protección y calidad de vida de las personas en situación de movilidad. La política que enmarca esta situación si reconoce la necesidad de



colaboración internacional y propone sumar voluntades de manera internacional para frenar las causas y afectaciones de la trata y tráfico de personas, sin embargo, vemos como sigue siendo un problema latente que perjudica sobremanera la vida de los migrantes ya que estas son redes nacionales e internacionales de las que resulta difícil salir. El gobierno, entonces, dentro de sus políticas públicas debería establecer que existirán presupuestos económicos para albergues, lugares de acogida, campamentos humanitarios, rutas definidas de tránsito dentro del país, seguridad, y agilización del sistema burocrático.

Una vez dentro del país, los/as inmigrantes venezolanos/as, se perciben poco organizados, son muy escasos los casos de aquellos/as que de verdad dicen ocupar espacios comunitarios de socialización, la relación que pueda existir a través de medios de comunicación digitales está garantizada solo para quienes son capaces de costearse el acceso a internet, y el dispositivo necesario para utilizarlo, situación que repercute en la educación y en la información, incluso en la vulneración de derechos, ya que por lo general el gobierno hace uso de redes sociales de internet para dar a conocer sus resoluciones o informar a la ciudadanía de sus procesos, sin olvidar el hecho de que la mayoría de trámites burocráticos se empiezan solicitando por páginas web del ministerio de relaciones exteriores y movilidad humana. La falta de organización de la comunidad venezolana en el Ecuador significa, desde la gobernanza, que los mismos no tienen voz, ni representan una verdadera presión como grupo humano en situación de vulnerabilidad, no concretarán representantes, ni conciliarán necesidades comunes que ayuden a establecer garantías por parte del estado que mejoren su calidad de vida.

4.2 La situación de las mujeres venezolanas en Cuenca desde un enfoque de género

La migración de mujeres venezolanas es elevada y se da por casi las mismas razones que la de sus compañeros hombres, sin embargo, esta investigación encontró que para ellas las



condiciones en la que desarrollan su viaje, tránsito o estadía dentro del país son diferentes. Las mujeres, para las políticas públicas del Plan Nacional de Movilidad Humana del 2018, son exactamente iguales a los hombres, y no tienen ningún trato diferenciador que enmarque la realidad de las necesidades que tienen estando en situación de movilidad humana dentro del país.

El sistema patriarcal inmerso en las instituciones, cultura y sociedad ecuatoriana, jamás ha prestado atención a los requerimientos diferenciadores que solo algunas mujeres pueden cumplir para llegar a desarrollarse de manera exitosa. Vemos, entonces, como un estado de institucionalidad patriarcal, formula políticas públicas sobre un peligroso discurso de igualdad que no diferencia las necesidades específicas de las mujeres y las obliga a sobrevivir con la carga extra que representa no tener una normativa que responda ante situaciones concretas como: la trata y tráfico de personas, la prostitución, el acceso a la salud sexual y reproductiva, la asistencia y seguimiento del embarazo, la violencia obstétrica la doble o triple carga laboral, la discriminación, la violencia por razones de género, la violencia patrimonial, el machismo social, cultural e institucional, el acceso a la educación y al empleo, por nombrar algunas. Esto se vuelve aún más grave, cuando nos enteramos que el estado ecuatoriano para el 2020 eliminó en su totalidad el presupuesto para la implementación de políticas públicas encaminadas a la prevención del embarazo adolescente y la violencia de género. Todo esto a partir del recorte presupuestario que obedece a las recomendaciones que el Fondo Monetario Internacional (FMI) estableció para el Ecuador desde 2018. Una clara muestra de que a los gobiernos neoliberales no les interesa luchar contra la violencia de género.

La situación global y las políticas neoliberales no escuchan las necesidades de las mujeres, son sistemas patriarcales e imperialistas que ejercen una gobernanza capitalizada que responde solo a los intereses económicos de quienes están en el poder, y la realidad de las



mujeres venezolanas es la muestra más directa y clara de ello. Son ellas quienes, en mayor medida, están siendo vulneradas, son ellas quienes afirman haber realizado favores a cambio de ayuda, quienes dicen no poder estudiar, quienes dicen sentirse discriminadas y violentadas, quienes no tuvieron un lugar donde pasar la noche durante el tiempo que duró su viaje, quienes aún no consiguen legalizarse en el país, quienes deben hacerse cargo de sus hijos a la vez que mendigar por ayuda, quienes en su mayoría tuvieron que ingresar de manera fraudulenta al país.

El gobierno de Ecuador (2018-2021) no parece demostrar interés alguno en trabajar por estas situaciones de manera general ni para sus propias ciudadanas, peor aún por las extranjeras que, en la mayoría de casos, no son reconocidas ni como ciudadanas, lo que nos deja nuevamente con la afirmación de que es en la población venezolana inmigrante en donde podemos observar de mejor manera el verdadero impacto de una administración gubernamental que no responde a las verdaderas necesidades de sus ciudadanas. Por todas las afirmaciones anteriores podemos decir que las mujeres en situación de movilidad humana provenientes de Venezuela que se encuentran en la ciudad de Cuenca, son más vulnerables, y están siendo más vulneradas.

4.3 El COVID-19 en el contexto de la población venezolana inmigrante en la ciudad de Cuenca

Como sucedió para casi todo el mundo, la pandemia producida por el COVID-19, recrudeció la realidad de las personas, evidenció el verdadero interés de los gobiernos y grupos en el poder, y reafirmó al neoliberalismo como un sistema ineficiente a la hora de enfrentar catástrofes que requieran de sumar esfuerzos o generar soluciones comunitarias. En Ecuador la situación no está siendo diferente, y la afectación real de la crisis socio-sanitaria, además de



la económica la están sintiendo de mayor manera las personas con menores posibilidades de aislarse, de cuidarse, o de mantenerse durante la cuarentena sin trabajar.

Este es el caso de la población estudiada por esta investigación, quienes vieron sus posibilidades aún más reducidas cuando comenzó la cuarentena obligatoria, ya que por lo general, son personas que generan ingresos económicos del trabajo informal o de la mendicidad en calles, plazas o lugares concurridos, que por obvias razones ya no tienen la cantidad normal de confluencia. El trabajo los obliga a romper la cuarentena, lo que los expone a un riesgo alto de terminar contagiados y enfermar. Las medidas de aislamiento además afectaron la educación de sus hijos, ya que la mayoría de niños que recibían clases en instituciones gratuitas del estado tuvieron que cortar sus estudios y buscar la manera de sobrellevarlos mediante plataformas digitales de internet, que no siempre es un recurso que todas las personas son capaces de costear, por lo que estos niños se están quedando sin educación.

Resulta desalentador observar cómo la realidad del país impacta de manera directa en las personas que deciden venir al Ecuador en búsqueda de oportunidades y se encuentran con un estado y una sociedad que no responde de manera efectiva a sus necesidades, no diferencia las realidades entre hombres y mujeres, y responde directamente a sus intereses financieros. La presente investigación nos deja claro que las personas más vulnerables son las más propensas a sentir, de primera mano, las ineficiencias del gobierno a la hora de administrar o sobrellevar situaciones de emergencia, y que, por mucho que se empeñen las políticas públicas de un país en abarcar la mayoría de ámbitos de la vida de las personas, jamás estarán completas si no reconocen el enfoque de género como un punto de partida, y a las mujeres, y sus necesidades, como un elemento transversal.



5 Bibliografía

Al menos 15 % de población venezolana en Ecuador estaría en condición irregular. (21 de Enero, 2020). El Universo. Recuperado en <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/21/nota/7701576/menos-15-poblacion-venezolana-ecuador-estaria-condicion-irregular> el 15 de Julio de 2020.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2020). *Situación en Venezuela*. Recuperado en <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html> el 15 de Julio de 2020.

Arango, J. (1985). *Las 'Leyes de las Migraciones' de E.G. Ravenstein, cien años después*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 1985, p.7-26.

ARO. (2020). *El peregrinaje de los venezolanos en Cuenca, una realidad lacerante*. El Mercurio. 26 de Junio, 2020. Recuperado en <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/26/el-peregrinaje-de-los-venezolanos-en-cuenca-una-realidad-lacerante-fotos-y-videos/> el 15 de Julio de 2020.

Bodemer, K. (1998). *La globalización. Un concepto y sus problemas*. Nueva Sociedad Nro. 156. Julio-Agosto 1998, p. 54-71. Consultado en <https://nuso.org/media/articles/downloads/26971.pdf> el 20 de Junio de 2020.

Butler J., (1999). *El género en disputa: género y la subversión de la identidad*. Editorial Páidos, 1999. p.54

Castles, S., Miller, M.J. (1993). *The age of migration: international population movements in the modern world*. London: Macmillan. 306 pp.



Chávez declara “guerra económica” a burguesía en Venezuela. (02 de Junio, 2010). El Universo. Recuperado en <https://www.eluniverso.com/2010/06/02/1/1361/chavez-declara-guerra-economica-burguesia-venezuela.html?amp> el 15 de Julio de 2020.

Consejo Nacional Electoral Venezuela. (2013). *Elección Presidencial 2013 - Consejo Nacional Electoral*. Consultado en: http://www.cne.gob.ve/web/estadisticas/index_resultados_elecciones.php el 15 de Julio de 2020.

Cortina, A. (1999). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial, Madrid.

Ecuador Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*. Marzo del 2018. Quito, Ecuador.

Ecuador Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan integral para la atención y protección de derechos en el contexto del incremento del flujo migratorio venezolano en Ecuador*. Octubre del 2018. Quito, Ecuador.

Ecuador Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2020). *Ecuador frente a la crisis migratoria venezolana*. 10 de Mayo de 2020. Consultado en http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Documents/infograf%C3%ADa_pol%C3%ADtica_ec_-_venezolanos_copia.pdf el 15 de Julio de 2020.

Fernández de Oviedo, G. (1959). *Historia general y natural de las Indias*. Madrid, 1959. Consultado en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-general-y-natural-de-las-indias-islas-y-tierra-firme-del-mar-oceano-tomo-primero-de-la-segunda-parte->



segundo-de-la-obra—0/html/01474fac-82b2-11df-acc7-002185ce6064_11.htm el 22 de Junio de 2020.

Ferrer, A. (1996). *Historia de la globalización: orígenes del orden económico mundial*.

Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1996. p. 15.

Inflación acumulada a noviembre se dispara a 1.369%, según la Asamblea Nacional. (07 de Diciembre, 2017). El/Interes. Recuperado en <https://elestimulo.com/elinteres/inflacion-acumulada-a-noviembre-se-ubica-en-1-369-segun-la-asamblea-nacional/> el 15 de Julio de 2020.

Inflación vuelve a romper récord: en noviembre se ubicó en 56,7% (08 de Diciembre, 2017).

El Nacional. Recuperado en https://www.elnacional.com/crisis-economica/inflacion-vuelve-romper-record-noviembre-ubico-567_214561/ el 15 de Julio de 2020.

Jiménez, E. (1998). *Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género*, Revista Estudios Migratorios del Consello da Cultura Galega. Centro de Estudios Demográficos. Galicia.

Lee, E. (1966). *A Theory of Migration*. Demography, 3 (1), pp. 47-58.

León M. (2019). *La xenofobia en Ecuador empuja a migrantes venezolanos a salir del país*.

The New York Times, 28 de Enero de 2019. Consultado en:

<https://www.nytimes.com/es/2019/01/28/espanol/ecuador-ibarra-venezolanos.html> el 02 de Septiembre de 2020

McLuhan, M. (1979). *Understanding Media. The extensions of man*. Londres, New York, 1979, p. 329 - 334.



Meza, A. (12 de febrero de 2014). *Venezuela alcanza la inflación más alta del mundo*. El País. Consultado el 15 de Julio de 2020

OIM, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo. (2017). *Sustento Teórico – Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes*. OIM, Quito. Consultado en http://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/sites/default/files/publicaciones/ST_TdP_TIM.pdf el 15 de Julio de 2020.

OIM. (2018). *Programa contra la trata de personas*. Ecuador, Enero 2018. Consultado en <https://oim.org.ec/pdf/Trata%20de%20Personas%20Horizontal%20final.pdf> el 15 de Julio de 2020

ONU-SWAP (2012). *Promover la rendición de cuentas de las Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/promoting-unaccountability> el 15 de Julio de 2020

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (1995). *Políticas de personal y de programas relacionadas con el género de las personas*. RESOLUCIÓN Núm. 932 (LXXI), 1995. Consultado en <https://bit.ly/3gCxpfk> el 01 de Julio de 2020.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2015). *Política de la OIM sobre la igualdad de género 2015-2019*. 19 de Noviembre de 2015. Consultado en <https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/gender/C-106-INF-8-Rev.1-Pol%C3%ADtica-de-la-OIM-sobre-la-Igualdad-de-G%C3%A9nero-2015-2019.pdf> el 01 de Julio de 2020.

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Coronavirus disease (COVID-19), Situation Report - 147*. Junio del 2020.



Organización Mundial de la Salud. (2020). *Health topic, Coronavirus*. Consultado en <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus> el 27 de Junio de 2020.

Press C, Jung B. (2020). *Coronavirus: lo que los científicos han descubierto sobre el covid-19 en los 6 primeros meses de la pandemia*. BBC News, 18 de Junio de 2020. Consultado en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52959986> el 10 de Junio de 2020.

Principios de Yogyakarta. (2006). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. 2006, p.6

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1997). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Ediciones Mundi-Prensa. Consultado en <https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-1997-versic3b3n-integral.pdf> el 28 de Junio de 2020.

Stein, E. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR-OIM). 2020. *Mientras la COVID-19 profundiza las dificultades de refugiados y migrantes de Venezuela, la necesidad de ayuda es cada vez más urgente*. 12 de Mayo, 2020. Recuperado en <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/5/5ebab9174/mientras-la-covid-19-profundiza-las-dificultades-de-refugiados-y-migrantes.html> el 17 de Julio de 2020.

Stouffer, S. (1940). "*Intervening opportunities: A Theory Relating mobility and distance*". *American Sociological Review*, 5, pp. 845-867.



Toscano, L. (12 de septiembre de 2014). *2015 en el horizonte*. Quinto Día. Archivado desde el original el 10 de diciembre de 2014. Consultado en <https://web.archive.org/web/20141210011152/http://www.quintodia.net/seccion/entre-vista/29357/2015-en-el-horizonte> el 15 de Julio de 2020.

Yáñez, M. (2020). *Parir y nacer en la pandemia*. La Barra Espaciadora. 07 de Julio, 2020. Recuperado en: <https://www.labarraespaciadora.com/covid19/parir-y-nacer-en-la-pandemia/> el 17 de Julio de 2020.

Zipf, G. (1946). *The PIP2/D Hypothesis: on the intercity movement of persons*. 1946, American Sociological Review, 11, pp. 677-686



6 Anexos

6.1 Herramienta de recolección de información: Encuesta

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE JURISPRUDIENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA DE GÉNERO Y DESARROLLO
CUENCA, ECUADOR – 2020**

Investigación:

Impacto de las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana sobre la población venezolana en tiempos de COVID-19

La presente encuesta de investigación busca aclarar cómo las políticas del Plan Nacional de Movilidad humana del Ecuador han impactado sobre la población venezolana inmigrante en la ciudad de Cuenca Ecuador, sus aciertos, desaciertos, y efectividad frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19

Esta encuesta es parte de una investigación con fines académicos que no difundirá ni hará uso de su información con fines políticos o económicos.

Información General

1. ¿Tiene usted nacionalidad Venezolana y reside actualmente en Cuenca - Ecuador?

Sí

No



2. Su sexo biológico es

El de un hombre

El de una mujer

3. ¿Cómo se identifica? *

Como hombre

Como mujer

No lo sé

Prefiero no decirlo

4. ¿Se considera usted dentro de la población LGBTIQ+? *

Sí

No

5. ¿Cuál es su edad? *

Menos de 15 años

Entre 15 y 20 años Entre 21 y 30 años

Entre 31 y 40 años Entre 41 y 50 años

Entre 51 y 60 años

Más de 60 años

6. ¿Cuánto tiempo lleva en el país? *



Un año

Menos de un año

Mas de un año

7. ¿Qué tipo de documento habilitante le permite estar en el país? *

Visa regular (Estudio, Trabajo, Turismo, Residencia termportal o permanente)

Visa de amparo

Visa por razones humanitarias VERHU

En trámite

Ninguno

8. ¿Cuántos hijos/as tiene? *

No tengo hijos/as

1

2

3

4 o más

9. En el caso de tener hijos:

Vinieron a Ecuador conmigo

Se quedaron en Venezuela

Nacieron en Ecuador



10. En su grupo familiar existen:

- Niños/as menores de 10 años
- Personas de la tercera edad +65 años
- Personas con enfermedades graves o terminales
- Mujeres embarazadas
- Personas con algún tipo de discapacidad

POLÍTICA 1: PROMOVER LA CIUDADANÍA UNIVERSAL Y LA LIBRE MOVILIDAD EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

11. ¿Cuál fue la principal causa en su decisión de migrar? *

- Trabajo
- Estudios
- La situación económica y política de mi país
- Protección internacional
- Persecución política
- Violencia
- Reunificación familiar

12. ¿Qué medio de transporte utilizó (la mayor parte del tiempo) para llegar a Ecuador? *

Aéreo

Marítimo



Terrestre (Bus, automóvil, bicicleta)

A pie

13. ¿Cuán difícil fue para usted ingresar al país? *

Fue fácil

Fue normal

Fue difícil

14. ¿Ha tenido intenciones de retornar a su país por culpa de la crisis sanitaria actual? *

*

Sí

No

15. ¿Ha recibido ayuda humanitaria de parte del gobierno ecuatoriano? *

Sí

No

16. ¿Se ha sentido discriminado/a en Ecuador por su nacionalidad? *

Sí

No



17. ¿Cree usted que los medios de comunicación Ecuatorianos difunden mensajes discriminatorios en contra de su nacionalidad? *

Sí

No

18. ¿Ha sentido que por su nacionalidad es más vulnerable de ser arrestado/a? *

Si

No

19. ¿Conoce usted alguien que haya sido arrestado/a solo por ser venezolano/a? *

Sí

No

20. ¿Cree usted que su presencia en la ciudad es reconocida y bien recibida? *

Sí

No

21. Estando en Ecuador ¿Piensa usted que tiene los mismos derechos que una persona ecuatoriana? *

Sí

No



POLÍTICA 2: FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

22. ¿Cuál es su nivel educativo?

Escuela
Colegio
Universidad
Posgrado

23. ¿Se encuentra actualmente estudiando? *

Sí
No
Suspendí mis estudios por un tiempo

24. Si se encuentra estudiando. ¿Realiza sus estudios en el sistema público de educación ecuatoriana?

Si
No

25. Si se encuentra estudiando. ¿Ha sido la pandemia actual un impedimento para continuar sus estudios?

Sí
No



26. En el caso de tener hijos. ¿Estudian en el sistema nacional de educación pública?

Sí

No

27. En el caso de tener hijos en el sistema nacional de educación pública. ¿Han sido capaces de seguir sus estudios por los medios que ofrece el gobierno en medio de la pandemia?

Sí

No

28. En el caso de tener un título profesional conseguido en Venezuela ¿Ha sido el mismo reconocido y validado en Ecuador?

Sí

No

29. En el caso de tener título profesional validado. ¿Le ha servido la validación para conseguir un mejor trabajo o empleo?

Sí

No

30. Estando en Ecuador ¿Ha recibido atención médica gratuita? *

Sí



No

31. ¿Qué tan difícil cree que es acceder a la salud pública? *

Fácil

Normal

Difícil

32. Por parte del gobierno ecuatoriano ¿Ha recibido usted información sobre cómo prevenir el contagio del COVID-19? *

Sí

No

33. ¿Ha sido usted o algún miembro de su familia diagnosticado con COVID-19? *

Sí

No

34. ¿Tiene algún familiar en Ecuador que esté internado en la Unidad de Cuidados intensivos a causa del COVID-19? *

Sí

No

35. ¿El gobierno alguna vez le ha informado de sus derechos o las leyes que le protegen estando en Ecuador? *



Sí

No

36. Sobre su situación laboral, responda: *

- Soy empleado/a
- Tengo un contrato legal con mi empleador
- Trabajo ocasionalmente
- Tengo un negocio o emprendimiento propio
- No trabajo

37. ¿Su situación laboral actual le permite aislarse y respetar la cuarentena? *

Sí

No

38. En el caso de que sea empleado/a. En su trabajo ¿Goza del servicio público de seguridad social?

Sí

No

POLÍTICA 3: GENERAR CONDICIONES PARA FOMENTAR UNA MIGRACIÓN ORDENADA Y SEGURA

39. ¿Alguna vez le ofrecieron ingresar al Ecuador de manera ilegal o fraudulenta? *

Sí



No

40. A lo largo de su viaje. ¿Alguien le ofreció ayuda a cambio de trabajos o favores? *

Sí

No

41. A lo largo de su viaje. ¿Tuvo lugares dónde pasar la noche? *

Si

No

A veces

42. A lo largo de su viaje. ¿Cómo le trataron cuando conocían su nacionalidad? *

Me trataron bien

Me trataron mal

Me trataron igual que a las demás personas

43. A lo largo de su viaje. ¿Se vio envuelto/a en situaciones hostiles o violentas? *

Sí

No



44. A lo largo de su viaje ¿Hubo momentos en los que sintió miedo, nerviosismo o ansiedad

*

Si

No

45. A lo largo de su viaje. ¿Sintió en algún momento que su integridad física fue amenazada? *

Sí

No

46. Si su respuesta fue "Si" ¿Quién hizo sentir su integridad física amenazada?

- Ciudadanos Ecuatorianos Comunes
- Trabajadores del Gobierno Ecuatoriano
- Policía Nacional del Ecuador
- Mi pareja
- Compatriotas (compañeros de viaje)

Política 4: Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad.

47. ¿Forma parte de espacios de integración o socialización con compatriotas venezolanos residentes en Ecuador? *



Sí

No

48. ¿La pandemia por COVID-19 frenó estas actividades de integración? *

Sí

No

49. ¿Qué otra formas tiene de relacionarse con sus compatriotas residentes en Ecuador?

Uso internet

Uso el teléfono

No puedo relacionarme con mis compatriotas

50. ¿Piensa usted que los venezolanos residentes en Ecuador están organizados? *

Sí

No



6.2 Herramienta de recolección de información: Guía de Observancia cualitativa

Una guía de elaboración y autoría propia que recoge las cualidades que el/a investigador/a perciba en las personas que cumplan con las características en las que la presente investigación tiene interés al momento de realizar la encuesta. A manera de observaciones.

1. En qué condiciones y contexto se realiza el acercamiento
2. De que modo es percibida la presencia del/la investigador/a
3. La disponibilidad que demuestra el/a encuestado/a
4. Actitudes y percepciones ante las preguntas de la encuesta
5. Apreciaciones y comentarios emitidos por los/as encuestados/as
6. Situaciones extra comentadas por los/as encuestados/as
7. Apreciaciones externas al contacto directo por observancia y criterio personal



6.3 Herramienta de recolección de información: Cálculo del tamaño de la Muestra

Para la presente investigación se tomaron como referencia los datos expedidos por el Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana. Al país han ingresado alrededor de 1.853.538 ciudadanos/as venezolanos/as de los que, 500.000 se habrían quedado, siendo 50,9% de esta cantidad mujeres y 49,1% hombres considerando ya no solo la cifra oficial del saldo migratorio, sino también la de ciudadanos/as venezolanos/as que han ingresado de forma irregular quienes representan, según la OIM, al menos un 15% del total de la población de venezolanos/as en Ecuador, dejándonos un total de 1.353.538 personas que se encuentran en estado de tránsito hacia otros países. (Ecuador Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 21 de Enero, 2020, párr. 5)

Más concretamente, se estima que el 2% de ese total migratorio está asentado o reside en la ciudad de Cuenca lo que significa que existen alrededor de 10.000 inmigrantes venezolanos y venezolanas en las calles de nuestra ciudad de los que un aproximado del 68% serían mujeres y un 32% hombres. (Casa del Migrante de Cuenca, 2020)

El universo de estudio comprende una cantidad estimada de 10.000 personas que cumplen los requisitos del socio demográfico de la investigación, para los que con un margen de error del 15,5% y un nivel de confianza del 95% se ha establecido una muestra representativa que suma las 40 encuestas.



6.3.1 Fórmula aplicada para el cálculo del tamaño muestral

Formula para el cálculo del tamaño muestral en una población finita de 10.000 personas

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población (10.000)

σ = Desviación estándar de la población

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza (95%)

e = Margen de error (15,5%)

$$n = (10000 * (1,96^2) * 0,5 * 0,5) / ((0,155^2) * (10000 - 1) + (1,96^2) * 0,5 * 0,5)$$

$$n = 39,8198281 \text{ (40)}$$



Segregados en un total de 70% de mujeres y 30% de hombres. Es decir 28 mujeres y 12 hombres.




6.4 Herramienta de recolección de información: Fotografías





Nicolás Ortega 
**VENEZOLANOS CUENCA
ECUADOR "OFICIAL"**
14 h · 

¿Como te ha tratado el gobierno ecuatoriano desde que llegaste? Ayúdanos a entender tu situación llenando esta encuesta dirigida a ciudadanos Venezolanos residentes en Cuenca. --->>



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Impacto de las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana sobre la población venezolana en tiempos de COVID-19. Cuenca - Ecuador


La presente encuesta de investigación busca a dñar cómo las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana del Ecuador han impactado sobre la población venezolana inmigrante en la ciudad de Cuenca Ecuador, sus aceros, desaceros, y efectividad frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19


Esta encuesta es parte de una investigación con fines académicos que no difundirá ni hará uso de su información con fines políticos o económicos.





DOCS.GOOGLE.COM
Impacto de las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana sobre la población venezolana...


EMPLEOS PARA VEN...

!! IMPORTANTE !!
!! HolaHola !!
COMO ESTAN MI GENTE LINDA
Por favor para todos aquellos que reciden en la **#CiudaddeCuenca** ayudanos con esta informacion del formulario que aca abajo te compartiremos:

 ¿Como te ha tratado el gobierno Ecuatoriano desde que llegaste?

 Hazte escuchar llenando esta encuesta dirigida a ciudadanos Venezolanos residentes en Cuenca....

    <https://forms.gle/csJXryCK7n4MyH6FA>



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales